

# Formación Cívica y Ética

## Orientaciones didácticas

3°

Primaria



GOBIERNO DE  
MÉXICO



MEJOREDU  
COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA  
CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

**Formación Cívica y Ética  
3° de primaria.**

**Orientaciones didácticas**

**Primera edición, 2022**

**COORDINACIÓN GENERAL**

Francisco Miranda López, Andrés  
Sánchez Moguel y Oswaldo Palma Coca

**COORDINACIÓN ACADÉMICA**

Cecilia Kissy Guzmán Tinajero, Perla  
Azucena Chan Duarte  
y Mariana Zúñiga García

**AUTORES**

Silvia Conde Flores, Gabriela Conde  
Flores y Francisco Alburquerque Guillén

**REVISIÓN TÉCNICA**

Juan Bosco Mendoza Vega, Julián  
Maldonado Luis, Mariana Vázquez Muñoz  
y María Margarita Tlachy Anell

**DISEÑO GRÁFICO, EDICIÓN,  
ILUSTRACIÓN Y COORDINACIÓN  
EDITORIAL**

Jaime Díaz Pliego, Carlos Edgar Mendoza  
Sánchez, Josué Arturo Sánchez González  
y Marisela García Pacheco

Lectura de pruebas:

Blanca Estela Gayosso Sánchez

Portada: Carlos Edgar Mendoza Sánchez

**DIRECTORIO**

**JUNTA DIRECTIVA**

Silvia Valle Tépatl

**Presidenta**

Etelvina Sandoval Flores

**Comisionada**

María del Coral González Rendón

**Comisionada**

Florentino Castro López

**Comisionado**

Oscar Daniel del Río Serrano

**Comisionado**

---

Armando de Luna Ávila

**Secretaría Ejecutiva**

Laura Jessica Cortázar Morán

**Órgano Interno de Control**

---

**TITULARES DE ÁREAS**

Francisco Miranda López

**Evaluación Diagnóstica**

Gabriela Begonia Naranjo Flores

**Apoyo y Seguimiento a la Mejora  
Continua e Innovación Educativa**

Susana Justo Garza

**Vinculación e Integralidad  
del aprendizaje**

Miguel Ángel de Jesús López Reyes

**Administración y Finanzas**

D. R. © Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación  
Barranca del Muerto 341, col. San José Insurgentes, alcaldía Benito Juárez,  
C. P. 03900, México, Ciudad de México.

Hecho en México. Prohibida su venta.

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo del Área de Evaluación Diagnóstica.  
El contenido, la presentación, así como la disposición en conjunto y de cada página de  
esta obra son propiedad de Mejoredu.

Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico o  
electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera:

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2022).  
*Formación Cívica y Ética 3° de primaria. Orientaciones didácticas*

## Contenido

Introducción .....	5
Estrategias generales para fortalecer la enseñanza de la Formación Cívica y Ética.....	7
Relevancia .....	9
Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos .....	10
Estrategia 1. El autoconocimiento para la toma de decisiones personales .....	11
Estrategia 2. Aprendizaje participativo y método de proyectos .....	17
Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad .....	24
Estrategia 1. El uso de las artes como herramienta para reconocer y valorar la diversidad.....	25
Estrategia 2. El aprendizaje participativo y el método de proyectos como recursos para favorecer la igualdad de derechos .....	31
Estrategia 3. La empatía como herramienta para la construcción de una convivencia pacífica.....	37
Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad.....	43
Estrategia 1. La comprensión crítica para identificar situaciones y normas que respetan y garantizan los derechos humanos .....	44
Estrategia 2. El estudio de casos para comprender situaciones de interés social ..	50
Estrategia 3. El aprendizaje dialógico como mecanismo para promover la toma de decisiones y la participación informada y honesta .....	56
Referencias .....	62



## Introducción

Las *Orientaciones Didácticas para Promover el Uso Formativo de los Resultados de la Evaluación diagnóstica* forman parte del proyecto Evaluación Diagnóstica para las Alumnas y los Alumnos de Educación Básica, que tiene como finalidad proporcionar un conjunto de recursos de apoyo a las maestras y maestros de 2° de primaria a 3° de secundaria para realizar un diagnóstico personalizado del avance de sus estudiantes en relación con los aprendizajes esperados más relevantes de Lectura, Matemáticas y Formación Cívica y Ética.<sup>1</sup>

Esta información es complementaria a la que las y los docentes obtienen a partir de su observación, experiencia, valoración de actividades, tareas y trabajos, y de las evaluaciones que llevan a cabo día con día en sus aulas. De esta manera, pueden contar con un referente para ubicar dónde están los estudiantes al inicio del grado escolar y, en función de ello, adaptar y orientar las estrategias de enseñanza y aprendizaje que emplearán en el ciclo escolar.

Si bien es importante tener recursos de apoyo para saber dónde se encuentran las y los estudiantes en términos de su aprendizaje, por sí solo esto es insuficiente para promover una mejora del aprendizaje. Por ello, desde la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) se busca construir un puente entre la evaluación del aprendizaje y su mejora, a partir del desarrollo de recursos didácticos estrechamente vinculados con los aspectos evaluados en las pruebas diagnósticas, que al mismo tiempo proporcionen una guía flexible y práctica para brindar una retroalimentación formativa a los estudiantes y acompañarlos en sus procesos de aprendizaje. Estos recursos didácticos contribuyen a responder una pregunta históricamente de interés para las y los docentes: ¿qué se puede realizar en el aula para mejorar el aprendizaje de las y los alumnos a partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones? Se busca resignificar la evaluación, orientarla hacia usos diagnósticos y formativos, para así contribuir a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula, en la escuela y más allá de la escuela.

### Las 10 características de las Orientaciones Didácticas para Promover el Uso Formativo de los Resultados de la Evaluación Diagnóstica

1. Están dirigidas a maestras y maestros de 2° a 6° de primaria, así como a docentes de 1° a 3° de secundaria de las asignaturas de Formación Cívica y Ética.
2. Consideran a las y los alumnos participantes activos que constantemente están aprendiendo e interpretando información de diversas fuentes para resolver los desafíos de la vida cotidiana, tanto dentro como fuera de la escuela, de manera autónoma y creativa.
3. Fueron desarrolladas por especialistas en Formación Cívica y Ética, quienes conocen a profundidad la disciplina, su didáctica y los planes y programas de estudio vigentes.
4. Su referente curricular son los aprendizajes esperados más relevantes de los planes y programas de estudio vigentes de 2° de primaria a 3° de secundaria, los cuales corresponden con los que se evalúan a través de las pruebas diagnósticas.
5. Son una guía flexible y práctica para orientar el trabajo de las y los docentes a partir de los resultados que se obtengan de la evaluación diagnóstica de sus estudiantes.
6. Incluyen sugerencias de estrategias de enseñanza y ejemplos de actividades, lecturas, material gráfico y preguntas de reflexión con el fin de orientar el trabajo en el aula, así como criterios y principios para la selección y gradación de los niveles de dificultad de otras actividades y materiales.

<sup>1</sup> Los recursos de apoyo a la evaluación diagnóstica se pueden consultar en: <http://planea.sep.gob.mx/Diagnostica/>

7. Señalan de manera explícita su vinculación con los aprendizajes esperados en cada grado y su relación con los reactivos de las pruebas diagnósticas, a fin de comprender el reactivo como un ejemplo de evaluación, dentro de una amplia gama de posibilidades valorativas que el docente puede generar.
8. Cada una de las actividades presentadas se enmarca en una práctica social que le da sentido y en una visión contextualizada de la enseñanza y el aprendizaje.
9. No buscan *enseñar para las pruebas*, sino aprender a partir de sus resultados y, de esta forma, proporcionar una perspectiva integral para el tratamiento de los contenidos curriculares y el aprovechamiento de los recursos didácticos disponibles que fortalezcan el desarrollo de los aprendizajes esperados.
10. De ninguna manera buscan que las maestras y los maestros abandonen o sustituyan sus prácticas de enseñanza, sino que puedan tomar los elementos que consideren relevantes para enriquecerlas, a fin de promover un aprendizaje significativo y situado, de acuerdo con los intereses y necesidades de sus contextos.

Las orientaciones didácticas están organizadas en torno a cada una de las unidades de análisis de Formación Cívica y Ética: *Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos; Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad; y Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad*. Para cada unidad de análisis, la estructura de las orientaciones es la siguiente:

- **Propósito.** Describe los objetivos de la sección, proporciona una breve mirada acerca de los alcances de las estrategias de enseñanza propuestas para una unidad de análisis en particular.
- **Reactivos asociados de la prueba diagnóstica.** Incluye el listado de reactivos de la prueba diagnóstica que corresponden a la unidad de análisis. Esta información se obtiene de las tablas descriptivas<sup>2</sup> presentadas para cada prueba, donde se indica la unidad de análisis a la que corresponde el reactivo, así como las relaciones curriculares que se vinculan con éste.
- **Aprendizajes esperados.** Se enlistan aquellos relacionados de manera más directa con las estrategias de enseñanza y las actividades presentadas en la sección. Estos aprendizajes forman parte de las tablas descriptivas y corresponden con los planes y programas de estudio del grado escolar correspondiente.
- **Sugerencias de estrategias de enseñanza.** En este apartado se describe detalladamente la conceptualización de la estrategia y se incorporan recomendaciones generales para su aplicación en el aula, así como algunas actividades modelo para implementarla. Estas actividades incluyen diversos recursos, materiales y formatos que se emplean en el desarrollo de una breve secuencia didáctica. Asimismo, incluyen una serie de cuestionamientos orientados a la construcción de un ambiente dialógico entre estudiantes y docentes en relación con la estrategia que se está implementando.

A través de los recursos de apoyo a la evaluación diagnóstica y de las orientaciones didácticas, Mejoredu busca que las evaluaciones recuperen su sentido pedagógico y se reorienten hacia usos diagnósticos y formativos; y de esta manera, sean un medio que apoye la mejora continua de la educación, entendida como un proceso progresivo, gradual, sistemático, diferenciado, contextualizado y participativo, a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación de todas las niñas, los niños y adolescentes que habitan el país.

<sup>2</sup> Las tablas descriptivas se pueden consultar en: [http://planea.sep.gob.mx/Diagnostica/Tablas\\_Descriptivas/](http://planea.sep.gob.mx/Diagnostica/Tablas_Descriptivas/)

## Estrategias generales para fortalecer la enseñanza de la Formación Cívica y Ética

### Aprendizaje dialógico

La Formación Cívica y Ética requiere de una educación dialógica en la que los estudiantes apliquen sus capacidades cognitivas y comunicativas para expresar sus ideas con claridad, tomar postura, argumentar con fundamentos, cuestionar, y escuchar de manera activa, a fin de comprender las opiniones de otras personas, construir conocimiento y tomar decisiones, lo cual es fundamental para el trabajo en equipo, la participación democrática y el desarrollo de proyectos comunes. Para lograr lo anterior, se requiere adoptar la *pedagogía de la pregunta*, en la que se problematiza, se evitan preguntas retóricas y se incorporan las respuestas de las y los estudiantes al diálogo pedagógico. El diálogo que se promueva en el aula debe orientarse a la aplicación de valores y actitudes como el respeto, la tolerancia, la inclusión, la empatía, la responsabilidad y la apertura a nuevos puntos de vista. Algunas técnicas empleadas para promover la educación dialógica son los diarios de aprendizaje, los círculos de diálogo, el trabajo colaborativo, las comunidades de aprendizaje y la realización de micro-conferencias entre estudiantes.

### Comprensión crítica

Comprender críticamente es reconocer los rasgos principales de un problema o un hecho del entorno, del mundo natural y social, ubicar sus condiciones históricas, los factores causales, así como entender su sentido y significado. Es una estrategia fundamental de la Formación Cívica y Ética porque favorece que las y los estudiantes emitan juicios, tomen postura, argumenten, elaboren proyectos colectivos y desplieguen acciones basadas en el conocimiento, respeto y compromiso para cuidar y proteger el entorno. Contribuye a la toma responsable de decisiones, ya que implica analizar y valorar las distintas opciones o alternativas de solución. Dialogar a partir de un texto, confrontar valores, escribir para comprender críticamente, investigar temas sociales controvertidos, plantear escenarios, analizar consecuencias o estudiar casos, son técnicas que fomentan la comprensión crítica.

### El desarrollo del juicio moral y la acción ética

Uno de los fines de la Formación Cívica y Ética es el desarrollo autónomo del juicio moral y la acción ética. Esto implica generar procesos reflexivos que propicien en las y los estudiantes la toma de conciencia y la responsabilidad frente aquello que valoran, aceptan o piensan; la argumentación respecto de sus valoraciones y decisiones en un conflicto de valores; así como el compromiso para actuar de manera consistente con valores universales como la justicia, la igualdad, la libertad o el respeto a la dignidad humana. Las técnicas empleadas con este fin son dos: la primera es la discusión de dilemas, con la que se busca desarrollar el juicio moral, es decir, la valoración y la argumentación para dar respuesta al dilema considerando, principalmente, el sentido de justicia. Según L. Kohlberg, el desarrollo moral va desde un estadio de heteronomía al de autonomía, al cual aspiramos, porque implica una ética orientada por principios universales y derechos humanos. La segunda técnica es la clarificación de valores, la cual se concreta en diálogos clarificadores, hojas de valores, frases inconclusas o preguntas esclarecedoras.

### Aprendizaje participativo y método de proyectos

La participación democrática es uno de los pilares de la Formación Cívica y Ética. En ella se aplican las capacidades de diálogo, argumentación, escucha activa y pensamiento crítico para tomar decisiones mediante el voto y por consenso para emprender acciones individuales o colectivas orientadas al logro de metas compartidas. Las asambleas, la elección de representantes o las consultas, así como la realización de proyectos ciudadanos o de *aprendizaje-servicio* son acciones para promover la participación democrática. De manera particular, el método de proyectos permite abordar temáticas socialmente relevantes para la comunidad escolar mediante la realización de actividades de investigación, análisis y acción social, en las cuales las y los estudiantes aplican sus conocimientos, habilidades y actitudes para participar en la transformación de su realidad social y en la atención de necesidades o problemas comunes, considerando el servicio, la cooperación, la corresponsabilidad y el compromiso ético con el bien común.

### Enfoque socioafectivo y vivencial

Esta perspectiva reconoce que las dimensiones socioemocional y ética se aprenden en la articulación de aspectos afectivos, sociales y cognoscitivos. Implica aprender mediante experiencias como juegos de roles, de simulación, dramatizaciones y otros recursos que favorezcan la identificación y expresión de sentimientos y actitudes de empatía, de concordancia o actitudes prosociales. Otras técnicas de este enfoque son los ejercicios de autopercepción y reconocimiento de emociones; la auto observación o el autocontrol de emociones; la autodeterminación de objetivos, los contratos de contingencia o los planes de acción; así como la escucha activa o las técnicas lúdicas.

### Resolución no violenta de conflictos

Las técnicas para el manejo y resolución de conflictos parten de la idea de que son componentes básicos de la vida social, tienen su origen en la contradicción entre las necesidades e intereses de las personas y no equivalen a violencia. Al resolver un conflicto mediante técnicas no violentas y de modo justo, se desarrollan habilidades para las relaciones interpersonales. Las técnicas que se emplean son la mediación, la negociación e incluso el arbitraje. En el aula se pueden formar equipos de mediadores pares que intervengan ante los conflictos que se presenten.

### El uso de las artes

Las artes, como herramientas pedagógicas, conectan directamente con la dimensión subjetiva y moral de las y los estudiantes, a través de ellas pueden expresar valores, emociones, sentimientos, estados de ánimo, creencias, deseos, anhelos, su perspectiva social, así como su mundo sensible y estético. Se pueden usar todos los lenguajes artísticos y diversas formas simbólicas de comunicación, ya sea literatura, música, danza, teatro, artes visuales o plásticas. Las dramatizaciones, representaciones con títeres o máscaras, juegos de roles, sociodramas, análisis de textos o canciones, *flashmobs* o bailes multitudinarios, esculturas monumentales, experiencias de *body painting* o pintura corporal, producción de programas de radio, *de podcast*, de improvisaciones musicales, videos o *Anime Music Video*, así como la intervención en el espacio público mediante el grafiti, el *performance* o el grafiti con estencil de denuncia social, son algunas formas en las que las artes se emplean en la Formación Cívica y Ética.





## Relevancia

Esta orientación didáctica tiene como finalidad proporcionar a las maestras y maestros algunas estrategias y recursos didácticos que pueden emplear para fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores correspondientes a la Formación Cívica y Ética.

Ésta es una asignatura centrada, de manera integral, en las personas y en sus interacciones; en la comprensión crítica del mundo, desde el que rodea a las y los estudiantes hasta el más lejano; en el conocimiento y ejercicio de los derechos; así como en la participación y el compromiso con la transformación de su entorno, de su comunidad, su país y el mundo. La construcción de una cultura de paz, el fortalecimiento de la democracia y la aplicación de los valores de justicia, libertad, respeto a la dignidad humana, igualdad, legalidad y otros, son elementos centrales de esta materia.

Al reconocer la influencia formativa de la vida cotidiana de las y los estudiantes en el salón de clases y la escuela, se plantea la necesidad de crear un ambiente de aula y escolar socioafectivo, dialógico, crítico, participativo, cooperativo y democrático; caracterizado por la confianza, el respeto, la inclusión y la aceptación, en el que todas las personas deseen participar, se sientan cómodas y puedan aprender de las otras. Implica enseñar con cariño, con sensibilidad, tratando a cada persona como ser valioso; evitar la violencia y la competitividad; propiciar la construcción y reconstrucción de la autoestima; forjar identidades sólidas, individuales y colectivas, basadas en la conciencia de la dignidad; y fomentar el trabajo con las emociones.

Los aprendizajes de la Formación Cívica y Ética son integrales, por lo que se requiere utilizar métodos que favorezcan el trabajo con la dimensión conceptual y que, además, procuren el desarrollo de valores, habilidades socioemocionales, diversas capacidades y actitudes. Por ello, es especialmente relevante promover el aprendizaje significativo y práctico que permita vivir la democracia y los valores en el aula; el aprendizaje cooperativo en grupo, encaminado al logro de objetivos comunes; así como la comunicación afectiva y efectiva, lo que supone emplear métodos dialógicos, aplicar la escucha activa y fomentar la argumentación y la construcción de consensos tanto como la expresión de disensos.

Las estrategias propuestas se diseñaron con base en las tres unidades de análisis que conforman la evaluación diagnóstica de Formación Cívica y Ética: *Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos; Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad; y Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad*. A continuación, se presenta una serie de estrategias relacionadas con cada una de estas unidades de análisis.

## Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos



### Propósito

Presentar estrategias de enseñanza y de aprendizaje que partan del autoconocimiento y valoración de las capacidades y potencialidades de las niñas y los niños en la toma de decisiones libres y responsables, para realizar un proyecto orientado a actuar con responsabilidad ante los retos en su entorno, en materia de derechos y acceso al derecho a una vida digna.



### Reactivos asociados de la prueba diagnóstica de 3° de primaria

Pregunta	Descriptor
1	Reconoce la importancia de expresar sus opiniones y necesidades con libertad en la casa y escuela.
2	Reconoce que sus acciones tienen consecuencias para sí mismo y para otras personas.
3	Identifica que los miembros de un grupo (familia, grupo escolar, comunidad y amistades) son responsables del cuidado mutuo.
4	Valora la importancia de respetar las opiniones de todas las personas para el cumplimiento de los derechos.
5	Relaciona la satisfacción de sus necesidades básicas con su bienestar físico y emocional.
12	Identifica la importancia de pertenecer a una familia, grupo escolar, comunidad y amistades para el cuidado de su integridad física y emocional y la de otras personas.



### Aprendizajes esperados de 3° de primaria

- Reconoce las capacidades y potencialidades personales que lo dotan de singularidad y lo ayudan a actuar con responsabilidad ante los retos de su entorno.
- Reflexiona acerca de su derecho y su capacidad para tomar decisiones libres con base en el respeto, aprecio y cuidado por la dignidad propia y de otras personas, en situaciones familiares, escolares y comunitarias.
- Distingue situaciones cotidianas que favorecen u obstaculizan el cumplimiento de su derecho a una vida digna y establece compromisos para ejercer este derecho.



### Sugerencias de estrategias de enseñanza

En esta primera unidad de análisis, *Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos*, se proponen dos estrategias para que las niñas y los niños alcancen los aprendizajes esperados de tercer grado y fortalezcan los de segundo. En la primera estrategia se da continuidad a las actividades de autoconocimiento, pero, en este caso, se orientan hacia la toma de decisiones personales basadas, tanto en la dignidad humana, como en la responsabilidad ante las demás personas. Por otra parte, en la segunda estrategia se promueve el trabajo participativo mediante el método de proyectos, orientado hacia la promoción de condiciones con el fin de ejercer derechos y atender las necesidades para llevar una vida digna en su entorno.

#### Estrategia 1. El autoconocimiento para la toma de decisiones personales

En esta estrategia se articulan actividades de autoconocimiento que contribuyen a que las niñas y los niños aprovechen sus características y potencialidades personales para satisfacer sus necesidades, el autocuidado, el ejercicio de sus derechos y para actuar con responsabilidad ante los retos que pueden enfrentar en su entorno. En este proceso desarrollarán capacidades para tomar decisiones personales.

#### Actividades de apertura

Se sugiere dar continuidad a las actividades de autoconocimiento realizadas en los grados anteriores para que las niñas y los niños valoren sus capacidades y potencialidades; además, que reconozcan cómo pueden utilizarlas para participar en la satisfacción de necesidades, la protección, el apoyo mutuo y la solución de problemas comunes. Partiendo de lo anterior, iniciarán un proceso de formación ciudadana basado en la corresponsabilidad ante el bien común, que se puede concretar, en otros momentos didácticos, en la realización de proyectos y en la toma de decisiones colectivas.




### Reflexión individual

Solicite a las niñas y los niños que, en casa o en el salón, se observen en un espejo o alguna superficie reflejante y elaboren un autorretrato; éste se puede hacer mediante un dibujo, una fotografía intervenida o empleando otra técnica como el *collage*. Como se muestra en la imagen de ejemplo, alrededor de su imagen anotarán las respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es mi nombre?
- ¿Qué es lo mejor de mí?
- ¿Qué es lo que más me gusta?
- ¿Cómo ayudo a los demás?
- ¿Cómo me cuido?
- ¿Cómo cuido a los demás?
- ¿Qué necesito para ser feliz?

**Me llamo Romina Rojas Carrión**



Me gusta bailar.

Como bien y me duermo temprano.

Necesito afecto para ser feliz.

Defiendo a quien lo necesita.

Soy valiente y alegre.

Cuando alguien está en peligro le aviso.



### Reflexión colectiva

Pueden hacer una exposición con los autorretratos y organizar una visita de las familias para que la admiren. Si optan por esta alternativa, aproveche la presencia de los familiares para promover una reflexión sobre los aspectos que hacen singular a cada niña o niño, los que comparte con otras personas, y aquellos que les ayudan a actuar con responsabilidad ante los retos que encuentran en su entorno, así como sobre sus necesidades básicas (salud, educación, vivienda, alimentación, afecto, descanso). La presencia de las familias incrementa el poder formativo de las actividades de autoconocimiento, ya que las personas adultas pueden aportar otros rasgos positivos al grupo. Considere que, con frecuencia, es más difícil identificar las fortalezas que las debilidades.





### Trabajo colaborativo

Con ayuda de algunas niñas o niños, organice la información obtenida de las participaciones en un esquema o tabla como la siguiente:

¿Qué rasgos nos hacen únicos?	¿Cómo los usamos para ayudar a otros?	¿Cuáles son nuestras necesidades?
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Romina es valiente.</li> <li>• Humberto es buen amigo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con valentía podemos enfrentar la injusticia.</li> <li>• Los buenos amigos ayudan en los momentos difíciles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afecto</li> <li>• Alimentación</li> <li>• Protección</li> </ul>



### Reflexión colectiva

Promueva que imaginen cómo sería la vida de un niño o de una niña que no puede satisfacer las necesidades que enlistaron en la tabla: sin afecto, sin alimentación, sin la protección de una familia.

Algunos voluntarios comentarán sus respuestas y, entre todos, explicarán, con su ayuda y orientación, por qué las necesidades se consideran derechos humanos.

Para cerrar esta reflexión, las niñas y los niños pueden responder en su cuaderno la siguiente pregunta: ¿Por qué tú y todas las niñas y los niños del mundo tienen derechos humanos?

Si ha identificado a alguna niña o algún niño de su grupo que viva situaciones de vulnerabilidad debido a que no se satisfacen sus necesidades, sea sensible para no exponerlo presentando su caso. Preferentemente retome alguna noticia que propicie el desarrollo de esta actividad.

### PARA PROFUNDIZAR

- Los derechos de las niñas y los niños se relacionan con las necesidades básicas, es decir, aquellas que requieren todas las personas para sobrevivir, desarrollar su potencial y ser felices.
- Como parte de la Formación Cívica y Ética, es importante reconocer que todas las personas, sin distinción, tenemos estas necesidades y el derecho a satisfacerlas plenamente.
- Este reconocimiento exige empatía y comprender que todas las personas son iguales en dignidad y derechos: no es un privilegio personal que se satisfagan las propias necesidades ni ejercer los derechos.
- Corresponde a las familias y al Estado, a través de sus instituciones, crear los medios y mecanismos para que se puedan satisfacer las necesidades y ejercer los derechos, lo que da como resultado las condiciones para la vida digna. Al comprender esto, se fortalece el sentido de pertenencia a distintos grupos sociales.
- Las niñas y los niños pueden participar en este proceso mediante acciones como: conocer los derechos, el autocuidado y el cuidado del otro, respetar los derechos de los demás y denunciar situaciones en las que éstos no se respetan.

### Actividades de desarrollo

El autocuidado y el cuidado del otro contribuyen a satisfacer necesidades y ejercer derechos. En esta tarea se requiere tomar decisiones orientadas al respeto a las normas, la dignidad humana y el bienestar físico y emocional, así como a reconocer que algunas acciones pueden lastimar a otras personas y a sí mismos. En este sentido, se recomienda realizar actividades como las siguientes:



#### Trabajo colaborativo

Organice al grupo en equipos para que comenten algunas situaciones e identifiquen cómo es que algunas acciones afectan al personaje principal y a otras personas.

- Luis bajó las escaleras corriendo, se tropezó y, al caer, también provocó que se cayeran Juan y Laura. Los tres se lastimaron: Luis se rompió un brazo, Juan se lastimó una rodilla y Laura un tobillo.
- Durante la epidemia por COVID-19, Mariana siempre se quitaba el cubrebocas porque decía que no podía respirar. Tampoco se lavaba las manos ni le gustaba usar gel antibacterial cuando iba al mercado o a comprar las tortillas. Un día se sintió mal, le dolía la garganta y tenía tos. Su papá le dijo que se pusiera el cubrebocas y que no fuera a visitar a su abuelita. Como ella no hizo caso, ahora todos tienen COVID-19, su abuelita está en el hospital y Mariana está muy triste.



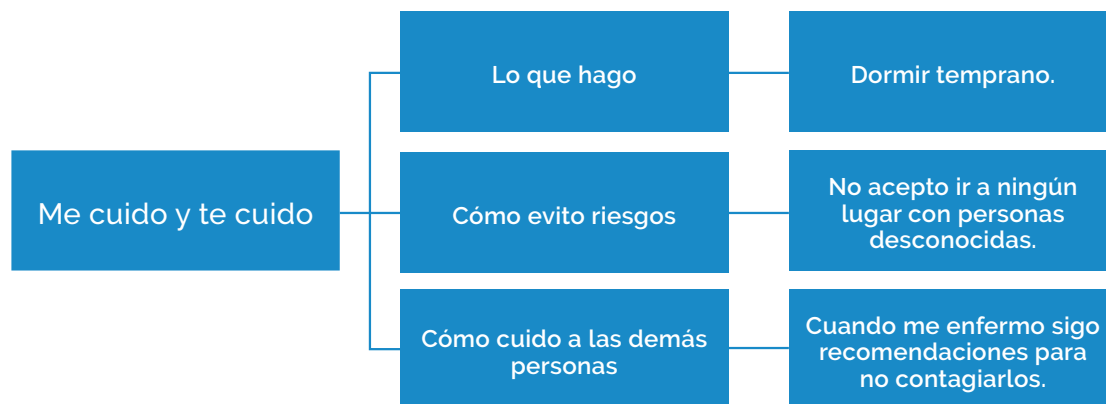
#### PARA TOMAR EN CUENTA

- Con frecuencia, las niñas y los niños tienen un concepto incompleto de sí mismos como sujetos de derechos, esto se debe a que existe la idea errónea de que, antes de enseñar los derechos, se debe trabajar con las obligaciones.
- Los derechos humanos son fundamentales para el desarrollo pleno y la vida digna, por eso no deben ser condicionados al cumplimiento de una obligación.
- Cuando las niñas y los niños no se asumen como sujetos de derechos consideran normal y aceptable el maltrato, los golpes, el abuso sexual, la negligencia, el abandono o la discriminación.
- Puede trabajar los valores de responsabilidad y corresponsabilidad después de que niñas y niños se reconozcan a sí mismos como sujetos de derechos.



#### Trabajo colaborativo

Después de reflexionar en equipo en torno a algunos casos como los mencionados arriba, puede hacer un trabajo en grupo para completar un esquema en el que incluyan aspectos clave del autocuidado y del cuidado del otro. Por ejemplo:



En las acciones de autocuidado, cuidado mutuo y ejercicio de los derechos, las niñas y los niños pueden fortalecer sus capacidades para tomar decisiones libres y responsables basadas en el respeto, aprecio y cuidado por la dignidad propia y de otras personas. Se recomienda trabajar primero con la toma de decisiones personales y en situaciones familiares. En otra estrategia de esta unidad de análisis podrán aplicar lo aprendido respecto a la toma de decisiones en los ámbitos escolar y comunitario.

### PARA PROFUNDIZAR

- Las familias y las personas responsables de la educación y la protección de niñas y niños deben tomar decisiones que aseguren su bienestar y crear condiciones para que crezcan sanos, desarrollen su potencial y sean felices.
- Estas decisiones deben estar orientadas por el principio del interés superior de la niñez, el cual se establece en la Declaración de los Derechos del Niño, en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Proteger el interés superior de la niñez implica que, en todas las decisiones y medidas que se tomen en la familia y en el Estado, se debe considerar lo que es mejor para esta población y ponerlos en primer lugar en todo momento, en especial en situaciones de riesgo o emergencia.
- Considerando este principio, algunas decisiones que deben tomar de manera exclusiva el Estado y los padres o tutores, son las relativas a: qué vacunas se les deben aplicar, a qué edad deben empezar a ir a la escuela o cómo debe ser su alimentación.
- Las niñas y los niños tienen derecho a participar en las decisiones de los asuntos que les afectan o les interesan, así como en el autocuidado, en el conocimiento, cuidado y mejora de su entorno y en la atención de problemas comunes. En todos los casos deben decidir con responsabilidad, valorando lo que más les conviene y las consecuencias que pueden tener esas decisiones.



Para desarrollar la capacidad de tomar decisiones personales libres, responsables e informadas puede hacer un ejercicio en el que niñas y niños reflexionen sobre las causas y consecuencias de tomar una decisión considerando alternativas distintas. Para llevar a cabo el ejercicio, puede ser útil el siguiente esquema:



### Trabajo colaborativo

Andrea usa anteojos porque no ve bien, pero ya se cansó de que sus compañeros se burlen de ella, así que va a tomar una decisión.

Opción A	Opción B	Opción C
"Dejaré de usar mis anteojos en público".	"Pediré a la maestra que hable con mis compañeras y compañeros para que me respeten".	"Voy a desquitarme poniendo apodos a quienes se burlan de mí".
<b>Causas</b>	<b>Causas</b>	<b>Causas</b>
_____	_____	_____
_____	_____	_____
<b>Consecuencias</b>	<b>Consecuencias</b>	<b>Consecuencias</b>
_____	_____	_____
_____	_____	_____

En una lluvia de ideas promueva que niñas y niños comenten y completen el esquema considerando los criterios para tomar una buena decisión; por ejemplo: ayuda al desarrollo personal y colectivo, a satisfacer necesidades y ejercer derechos, evita que la persona se ponga en riesgo y que afecte a las demás personas o al medioambiente. Se sugiere realizar varios ejercicios colectivos sobre la toma de decisiones personales, reales o hipotéticas.

### Actividades de cierre



### Reflexión colectiva

De manera voluntaria, algunas niñas y niños explicarán sus esquemas. Al terminar, en una ronda de diálogo, promueva la reflexión acerca del derecho y la capacidad para tomar decisiones libres con base en el respeto, aprecio y cuidado por la dignidad propia y de otras personas, en situaciones personales y familiares.



### PARA APLICAR

Esta actividad se puede realizar con la familia. Al terminar de completar el esquema, niñas y niños pueden hacer su propio esquema de manera individual y completarlo en casa con sus familiares, considerando las decisiones que deban tomar.



## Estrategia 2. Aprendizaje participativo y método de proyectos

Con esta estrategia, las niñas y los niños participarán en el diseño y realización de un proyecto orientado a la promoción de condiciones para la satisfacción de los derechos y necesidades para tener una vida digna en su entorno. Se da continuidad a la toma de decisiones personales y se fortalecen las capacidades para tomar decisiones colectivas, libres, con base en el respeto, aprecio y cuidado de la dignidad humana, así como en el compromiso con el ejercicio del derecho a una vida digna con responsabilidad, cooperación y apoyo mutuo, tanto en la escuela como en la comunidad. La participación en el proyecto les permitirá actuar con responsabilidad ante los retos en su entorno.

### Actividades de apertura

Para trabajar la comprensión del derecho a una vida digna, puede iniciar con actividades que apelen a la sensibilidad de las niñas y los niños, con la intención de que comprendan esta noción de manera socioafectiva, esto se puede realizar mediante el uso de fotografías, poemas, videos, canciones o datos estadísticos. Veamos algunos ejemplos:



#### Reflexión colectiva

Todas las personas tenemos derecho a la alimentación, pero mucha gente en el mundo no dispone de alimentos suficientes y padece hambre. Imagina que el mundo es una aldea de 100 personas donde sólo 40 tienen alimentos suficientes para comer diariamente y 60 siempre se quedan con hambre. De las 60 personas que padecen hambre, 26 de ellas están desnutridas gravemente y el resto se van a dormir con hambre casi todos los días.

#### Piececitos

(Fragmento)

Gabriela Mistral

Piececitos de niño,  
azulosos de frío.  
¡Cómo los ven y no los cubren,  
Dios mío!

¡Piececitos heridos  
por los guijarros todos,  
ultrajados de nieves  
y lodos!

En una ronda de diálogo, las niñas y los niños pueden analizar los textos o recursos elegidos mediante preguntas centradas tanto en la comprensión lectora como en la exploración de los sentimientos que provocan y en la toma de postura sobre las condiciones para una vida digna, por ejemplo:

- ¿Por qué algunas personas no pueden comer todos los días?
- ¿Qué sientes al saber que algunos niños se acuestan a dormir con hambre?
- ¿De qué derecho habla el poema Piececitos?
- ¿Qué sentirías al ver a una niña o a un niño descalzo en el frío?
- ¿Conoces a algún niño o niña a quien no se le respetan sus derechos?
- Esa niña o niño, ¿podría tener una vida digna?

### PARA PROFUNDIZAR

- El derecho a una vida digna es una noción compleja que se puede estudiar en tercer grado de primaria mediante ejemplos y la observación de las condiciones para ejercerlo.
- No es necesario conceptualizar ni analizar las implicaciones del derecho a la vida digna relacionadas con la pobreza, pues aunque están estrechamente relacionadas, son poco pertinentes para este grado.
- El artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos define este derecho de la siguiente forma: "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios."
- Esta definición permite enfocar, en este grado, el estudio de este derecho mediante la revisión de situaciones concretas en las que se adviertan condiciones que favorecen u obstaculizan el tener una vida digna expresadas, principalmente, como derechos sociales, económicos y ambientales: alimentación, salud, agua, educación, vivienda, respirar aire puro, entre otros.

Para que las niñas y los niños realicen una primera identificación de las condiciones que se deben cumplir para satisfacer las necesidades y derechos que permitan acceder a una vida digna en el entorno de las niñas y los niños, puede utilizar la imagen de una comunidad en la que se advierta el ejercicio de algunos derechos, por ejemplo: a la protección, a la salud, a la educación, a la seguridad, a la recreación, a la vivienda, a beber agua limpia y respirar aire puro, a vivir en un lugar limpio y seguro.



### Reflexión colectiva



Después de observar la imagen, pida a niñas y niños comentar qué derechos se cumplen en esa comunidad e imaginar cómo es la vida de las personas que habitan ahí. En ese momento, es recomendable explicar el derecho a una vida digna y las condiciones que se requieren para que se cumpla.



### PARA TOMAR EN CUENTA

- Para realizar un proyecto con un enfoque transformador se requiere la aplicación de capacidades para observar, detectar problemas y analizar causas y consecuencias.
- Con su apoyo y orientación, las niñas y los niños de tercer grado de primaria pueden realizar estas tareas complejas.
- El trabajo en equipos que atiendan tareas concretas puede facilitar el proceso.
- Cada equipo puede observar uno de los derechos asociados a la vida digna, o bien, analizar las condiciones para ejercerlo en uno de los espacios de su entorno.
- La integración de lo observado por cada equipo dará la mirada integral que se requiere para diseñar un proyecto y llevarlo a cabo.

El análisis de las condiciones para la vida digna, a partir de presentar un problema en una imagen o un texto, favorece que las niñas y los niños apliquen sus conocimientos y habilidades para observar lo que ocurre en su entorno.



### Trabajo colaborativo

Organice al grupo en equipos y realicen un recorrido por su comunidad para identificar las condiciones que favorecen o que obstaculizan el respeto a los derechos de la niñez, así como el acceso a una vida digna para todas las personas.

Las observaciones que se realicen durante el recorrido serán parte del diagnóstico que conducirá a la elaboración del proyecto, por eso es conveniente apoyar a las niñas y los niños con una pauta de observación y de registro, a fin de facilitar la sistematización de la información que obtengan.



Veamos este ejemplo:

Derechos para una vida digna	Espacios de la comunidad donde se cumple este derecho	Espacios de la comunidad donde no se cumple este derecho	Casos de niñas y niños que no pueden satisfacer sus necesidades
<b>Alimentación</b>	En nuestras casas hay suficiente comida nutritiva.	En la cooperativa de la escuela venden comida de baja calidad nutritiva o chatarra.	En la calle, unos niños piden dinero para comprar algo de comer.
<b>Salud</b>	En la escuela se organizan campañas de vacunación.	Hay una clínica pequeña en la comunidad, pero, a veces, no hay doctor.	
<b>Educación</b>	Hay dos jardines de niños, dos primarias y una secundaria.	Quienes terminan la secundaria se tienen que ir a la ciudad para seguir estudiando.	Hay niños que trabajan en el mercado de abastos y no van a la escuela.
<b>Juego y diversión</b>	Hay un parque popular con canchas, juegos infantiles y áreas de convivencia.	Los juegos infantiles están estropeados y no sirven, son peligrosos para las niñas y los niños.	
<b>Un lugar digno donde vivir</b>	Tenemos una casa en un lugar seguro, es cómoda y tiene agua y electricidad.	Junto al río hay casas de lámina o cartón con piso de tierra, quienes viven ahí tienen problemas con la lluvia, el frío y los insectos.	Hay familias que no tienen casa y viven en la calle.
<b>Agua limpia</b>		No hay agua en la escuela. La gente de la colonia tiene que comprar pipas de agua para poder cocinar y hacer limpieza.	
<b>Aire limpio y áreas verdes</b>	Hay muchos árboles y plantas, respiramos aire fresco y puro.	El río está contaminado y huele muy feo.	

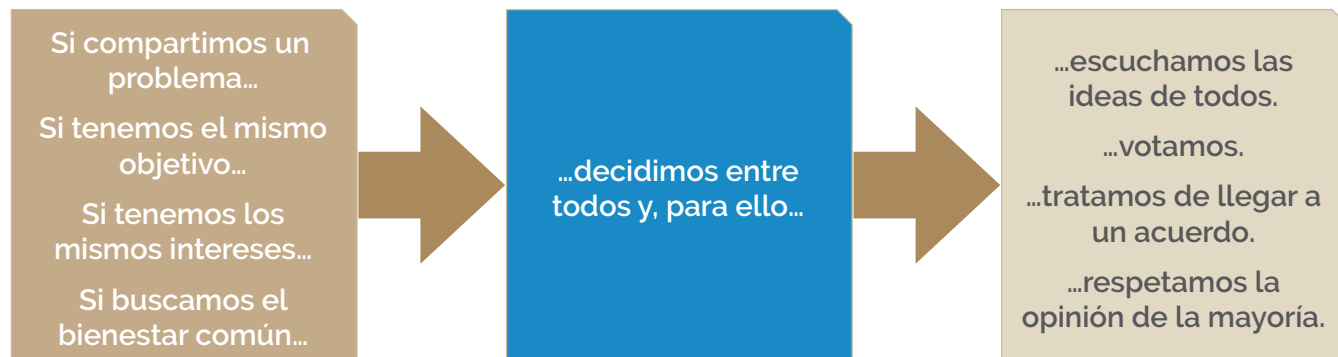


### Trabajo colaborativo

Se sugiere que cada equipo presente los resultados de la observación, ya sea mediante la lectura de sus registros, un álbum sobre el respeto a los derechos y el acceso a una vida digna en los sitios donde viven, o bien, una maqueta de su comunidad en la que representen los lugares en los que existen condiciones que favorecen o que obstaculizan el cumplimiento de derechos y el acceso a la vida digna.

De manera particular, se sugiere que comenten los aspectos que más les llamaron la atención durante el recorrido y que, a partir de eso, elaboren una lista de los retos relacionados con la satisfacción de necesidades, ejercicio de derechos y acceso a una vida digna. Elegirán alguno de esos retos para diseñar su proyecto, lo que implica tomar decisiones colectivas.

Puede retomar los conocimientos logrados, en este grado y en los anteriores, para tomar decisiones personales y aportar otros elementos sobre las decisiones colectivas. Por ejemplo, que éstas se toman cuando un grupo de personas quiere lograr un objetivo común, resolver un problema o buscar el bienestar colectivo. También puede comentar que algunas formas de hacerlo suelen ser mediante la votación o estableciendo acuerdos por consenso, las cuales ya han empleado en grados anteriores. Este esquema puede ayudarle a hacer esta precisión:



Comente que, para tomar decisiones colectivas, se necesita definir un objetivo (qué queremos lograr), tener claras las opciones, asumir actitudes para escuchar y mostrar respeto, así como fortalecer capacidades de análisis y comprensión crítica. Puede utilizar un esquema para analizar e identificar los aspectos que ayudan a tomar una decisión colectiva y lo que la dificulta. Por ejemplo:

### ¿Cómo podemos tomar una decisión colectiva?

- **Definimos qué queremos lograr.** En segundo grado hicimos un proyecto artístico para que todas las personas de la escuela conocieran sus derechos.
- **Analizamos las opciones.** Las propuestas eran: hacer una obra de teatro, un festival de música o hacer un mural en la barda. Cada quien dijo lo que pensaba y por qué consideraba que su opción era la mejor.
- **Escuchamos con respeto y atención lo que decían todos.**
- **Votamos para elegir la mejor opción.** Pensamos bien antes de votar para saber cuál opción era posible y nos ayudaba a lograr nuestro objetivo. Ganó la opción de pintar la barda de la escuela con dibujos de nuestros derechos.





### Trabajo colaborativo

Para apoyar la toma de decisiones, puede organizar una ronda de discusión sobre algunos de los retos presentados. Por ejemplo, los equipos deben comentar cómo afecta al bienestar y al acceso a una vida digna el hecho de que algunas niñas y niños vivan en la calle, pidan dinero para comer o tengan que trabajar para subsistir y no puedan ir a la escuela.

Después de analizar los retos planteados, promueva que elijan uno para planear un proyecto en el que profundicen en el conocimiento y respeto del derecho a una vida digna en su entorno. Este ejemplo puede ser de utilidad para orientar la actividad:

#### Proyecto: Agua limpia para todos

**Retos para una vida digna.** No todos los días hay agua en la escuela y también falta en algunas colonias.

**¿Qué queremos lograr?** Que todas las personas se den cuenta de que es importante cuidar el agua. Sin agua, no podemos vivir bien ni estar sanos.

**¿Qué podemos aportar a la comunidad con el logro del proyecto?** Podemos explicar a otras niñas y niños la importancia de cuidar el agua y cómo hacerlo.

**¿Cómo beneficiará a la comunidad este proyecto?** Podremos vivir mejor si aprovechamos el agua que tenemos de manera adecuada.

<i>¿Qué haremos?</i>	<i>¿Quiénes lo harán?</i>	<i>¿Cuándo lo harán?</i>	<i>¿Qué necesitamos?</i>
Carteles para explicar la importancia del agua para la vida digna.	Mariana y Luis tienen buena letra. Josué y Daniel dibujan muy bien.	Esta semana.	Papel, colores, pinturas.
Invitaciones para que las personas de la comunidad vengan a ver nuestros álbumes y maquetas y reciban información.	La maestra junto con una comisión formada por Rolando, Elías y Gabriela.	15 de enero.	Tarjetas, lápices, colores, lista de personas.
Una exposición con nuestros álbumes y maquetas de la comunidad con los lugares en donde el agua es escasa.	Todo el grupo. Marta explicará porque es muy buena para hablar en público.	18 y 19 de enero.	Álbumes y maquetas terminados, lista con el orden de las exposiciones.

## Actividades de cierre



### Reflexión colectiva

Una vez que concluyan el proyecto, promueva una ronda de reflexión sobre todo el proceso. Puede invitar a los familiares para que las niñas y los niños les expliquen cómo seleccionaron el reto, lo que aprendieron sobre la toma de decisiones colectivas y cómo aprovecharon sus capacidades y potencialidades para enfrentar los retos que impone la satisfacción de necesidades, el ejercicio de derechos y el acceso a una vida digna en su entorno.



### Reflexión individual

De manera individual, puede promover una reflexión personal para que niñas y niños valoren el logro de los aprendizajes esperados.

- ¿Cómo utilicé mis capacidades y potencialidades para actuar con responsabilidad ante los retos que identifiqué en mi entorno?
- ¿Cómo ejercí mi derecho a tomar decisiones con base en el respeto, aprecio y cuidado de mi dignidad y la de otras personas?
- Para ejercer mi derecho a una vida digna me comprometo a \_\_\_\_\_.



### PARA APLICAR

Los proyectos favorecen la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como la articulación entre asignaturas. Por ejemplo, en este caso, se pueden estudiar las condiciones ambientales que afectan el ejercicio de una vida digna para integrar contenidos de La entidad donde vivo, Ciencias Naturales y Lengua Materna.

## Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad



## Propósito

Presentar estrategias que favorezcan la valoración de la diversidad y la igualdad de derechos entre todas las personas, la toma de postura ante la discriminación y la exclusión por motivos de género, así como la comprensión del respeto a los demás y del rechazo a toda forma de violencia, como bases para la convivencia pacífica.



## Reactivos asociados de la prueba diagnóstica de 3° de primaria

Pregunta	Descriptor
6	Valora la importancia de las acciones de reciprocidad que se llevan a cabo en su entorno (escuela, casa y comunidad).
7	Identifica algunas alternativas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en la casa, escuela o comunidad.
8	Reconoce actos de violencia que atentan contra la integridad física o emocional de las personas de su entorno.
9	Identifica costumbres, tradiciones y creencias de personas que pertenecen a diversos grupos que se encuentran en su entorno.
10	Reconoce situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres en su entorno.
11	Selecciona acciones que reflejan el respeto de costumbres, tradiciones y creencias de personas que pertenecen a distintos grupos.
13	Reconoce situaciones en las que el respeto a las diferencias contribuye a la convivencia pacífica.
19	Expresa las emociones (ira, frustración, tristeza, miedo, etc.) que provocan un conflicto en su entorno y propone posibles soluciones mediante el diálogo y empatía.





### Aprendizajes esperados de 3° de primaria

- Reconoce la diversidad étnica, social, cultural, lingüística, de capacidades y de género en su entorno al relacionarse con las personas y la naturaleza en forma empática, respetuosa, solidaria o comprometida.
- Toma una postura a favor de la igualdad de derechos al participar en acciones solidarias con personas que son discriminadas por alguna condición de género, física, intelectual, cultural, étnica o social.
- Comprende que la convivencia pacífica se sustenta en el respeto a las distintas formas de pensar, actuar e interactuar con posturas diversas; asimismo, identifica y rechaza actos de violencia.
- Identifica el conflicto como parte inherente de las relaciones humanas, aplica herramientas para resolverlo y rechaza cualquier acto de violencia en situaciones cotidianas.



### Sugerencias de estrategias de enseñanza

En esta unidad de análisis, *Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad*, se proponen tres estrategias. En la primera se presentan sugerencias para articular el uso de las artes con el reconocimiento de la diversidad étnica, social, cultural y lingüística en el entorno. En la segunda, se proponen el aprendizaje participativo y el método de proyectos como recursos para favorecer la igualdad de derechos y la toma de postura ante actos de discriminación por condición de género, física, intelectual, cultural étnica o social. Y en la tercera estrategia se aprovecha el enfoque socioemocional, a través del desarrollo de la empatía, para comprender la importancia del respeto y la no violencia en la construcción de una convivencia pacífica.

#### Estrategia 1. El uso de las artes como herramienta para reconocer y valorar la diversidad

Se presentan sugerencias para que las niñas y los niños reconozcan las diversidades presentes en su entorno, particularmente las culturales, las valoren y construyan relaciones centradas en la empatía, el respeto, la igualdad de derechos y la solidaridad, a partir de actividades artísticas como la pintura, el dibujo, el *collage*, las representaciones y las dramatizaciones.

#### Actividades de apertura

Para iniciar con el reconocimiento de la diversidad étnica, social, cultural y lingüística de la comunidad, se recomienda que las niñas y los niños identifiquen algunas costumbres a partir de referentes conocidos, como las fiestas y tradiciones que se celebran en el lugar donde viven, ya sea que participen o no en ellas.



### Reflexión colectiva

Pida que levanten la mano las niñas y los niños que cumplirán años en fechas próximas o que los hayan cumplido recientemente. Invite al grupo a cantar *Las mañanitas*.

Si en el grupo hay hablantes de alguna lengua indígena o una lengua extranjera, y entre sus tradiciones hay una felicitación o canción de cumpleaños que conozcan, pida que también la canten.

En el caso de que no existan canciones de cumpleaños en otra lengua, use otra conocida como *Feliz Cumpleaños*.

Al terminar, pregunte al grupo: ¿saben cómo le cantan a alguien que cumple años en otros países? Comparta con el grupo otras canciones, ya sea que las anote en el pizarrón o presente un video o audio. Anímelos para que también las canten.

En Venezuela	En Cuba	En Perú y Colombia
<p>¡Ay! qué noche tan preciosa es la noche de tu día todo lleno de alegría en esta fecha natal.</p> <p>Tus más íntimos amigos esta noche te acompañan, te saludan y desean un mundo de felicidad.</p> <p>Yo por mi parte deseo lleno de luz este día, todo lleno de alegría en esta fecha natal.</p> <p>Y que esta luna plateada brille su luz para ti, y ruego a Dios porque pases un cumpleaños feliz.</p>	<p>Felicidades (<i>nombre de la persona festejada</i>) en tu día, que lo pases con sana alegría, muchos años de paz y armonía, felicidad, felicidad, felicidad.</p>	<p>Feliz cumpleaños a ti, feliz cumpleaños a ti, feliz cumpleaños (<i>nombre de la persona festejada</i>), feliz cumpleaños a ti.</p> <p>Que los cumpla feliz, que los vuelva a cumplir, que los cumplas bastante, hasta el año tres mil.</p>

Para avanzar en la identificación de costumbres, tradiciones y creencias de su familia y comunidad, organice una ronda de diálogo y solicite que comenten a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se celebran los cumpleaños?
- ¿Cuál es la diferencia entre los festejos de las personas adultas y los de niñas y niños?
- Además de los cumpleaños, ¿qué más se festeja o conmemora en la comunidad?



### PARA TOMAR EN CUENTA

- Algunas organizaciones y grupos comunitarios no consideran adecuada la celebración de algunas fiestas, como los cumpleaños.
- Si alguna niña o niño y sus familiares pertenecen a alguno de esos grupos, promueva el respeto a la diversidad de creencias.
- Favorezca que conozcan y comprendan la diversidad de creencias para que eviten juzgar y rechazar a otras personas.
- Usted puede incorporar a esas niñas y niños en la actividad al asignarles la observación de la dinámica y el registro de lo que se comente en el grupo.

### PARA PROFUNDIZAR

- El canto permite a las niñas y los niños relajarse y generar un estado de bienestar, además los ayuda a desarrollar la concentración y la coordinación.
- Cuando se canta en forma colectiva, en coros formales o espontáneos, se favorece también la consideración y la conexión con otras personas a partir de acuerdos espontáneos guiados por el ritmo y el logro de una tarea en común, en este caso, que la suma de voces y entonaciones distintas se armonice y suene bien.
- En este sentido, incluir el canto como parte de las actividades de apertura genera un proceso de sensibilización que prepara el ambiente para el reconocimiento de la diversidad como un elemento enriquecedor para cada individuo y para el grupo.

### Actividades de desarrollo

Se sugieren actividades informativas, de reflexión y de práctica que permitan que las niñas y los niños avancen en el reconocimiento de la diversidad presente en los ámbitos en los que se desenvuelven. Puede emplear imágenes, audios, cine-debates, relatos o técnicas vivenciales de forma alternada, o usar el mismo recurso para abordar todos los tipos de diversidad. Veamos los siguientes ejemplos:

#### Narración de imágenes

Presente imágenes alusivas a la diversidad étnica, las puede acompañar por una explicación o descripción como la siguiente:

México es una nación pluricultural, es decir, está conformada por personas que provenimos de distintos grupos, con diversas maneras de vestir, comer, establecer reglas, pensar, ver, comunicarnos, expresarnos y relacionarnos con nuestro entorno, lo cual nos da identidad. Por ejemplo, la familia de la primera imagen es mestiza porque sus integrantes provienen de distintos grupos étnicos, ellos hablan español. La segunda familia vive en Oaxaca, pertenece al pueblo mixe y habla una lengua que tiene el mismo nombre: mixe. La última familia es de Chihuahua y forma parte del pueblo menonita; los menonitas provienen de Suiza y Alemania y hablan una lengua que se llama: bajo alemán menonita.



### Reflexión colectiva

A fin de que las niñas y los niños identifiquen la diversidad cultural presente en su entorno, motive la participación para que describan cómo está conformada la comunidad, qué características tiene la mayoría de las personas, si pertenecen a pueblos y comunidades indígenas, si son migrantes o provienen de otros países.

En un segundo momento puede hacer las siguientes preguntas:

- ¿Cómo es la convivencia?
- ¿Se respeta a todas las personas sin distinción?
- ¿Hay discriminación por el color de piel o las costumbres de la gente?

Si el grupo reconoce que existe discriminación debido al origen étnico, promueva una reflexión colectiva para que comenten lo que pasaría si todos se trataran con respeto y empatía, y si se practicara la solidaridad y colaboración entre los grupos étnicos de la comunidad.

Es importante dar oportunidad a las niñas y a los niños de comentar si alguna vez se han sentido discriminados y las razones para ello. Asimismo, invite al grupo a reflexionar sobre qué podrían hacer para solucionar esta situación y que no se repita.

Si el grupo está conformado por niñas y niños de diversos orígenes, lenguas y culturas, dedique un momento al diálogo entre niñas y niños de diferente origen para que se conozcan más. El punto de partida será el respeto y la empatía. Luego promueva que comenten al grupo cómo se sintieron.



### PARA APLICAR

Estos temas se pueden vincular con los contenidos de Lengua Materna. Para estudiar la diversidad lingüística se sugiere que visite el sitio de internet del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI. <https://www.inali.gob.mx>), donde podrá encontrar audios de narraciones, poemas y canciones en distintas lenguas que puede compartir con el grupo para que respondan a la pregunta: ¿qué lenguas hablamos en la comunidad? Si se trata de una zona monolingüe, puede utilizar los audios para que escuchen otras lenguas; si es una comunidad multilingüe, pueden buscar audios en lenguas distintas o compartir cuentos, poemas y canciones.

Para el estudio de la diversidad cultural, se pueden considerar temas como las creencias, las costumbres o, incluso, la afición a un deporte como el fútbol. Para decidir sobre qué temas comentar, considere las características de la comunidad. Comente con las niñas y los niños que las costumbres, la gastronomía, las actividades económicas y las creencias de un grupo social, o una comunidad, son parte de la diversidad.



### Reflexión colectiva

En México se practican distintas religiones. Para que las niñas y los niños reconozcan esta diversidad, promueva que conversen contestando las preguntas: ¿en mi familia se practica alguna religión?, ¿cuál?, con la intención de que aprendan unos de otros mientras ponen en juego la empatía y el respeto.

### Lectura de casos o testimonios

Para comentar acerca de la diversidad de género, un recurso que puede favorecer la respuesta empática del grupo es la lectura de casos o testimonios. Por ejemplo:



### Reflexión colectiva

Bárbara cursa el tercer grado de primaria. Lo que más le gusta de la escuela es el recreo porque tiene muchos amigos de 4° y 5° grados con quienes juega basquetbol y fútbol. Tiene fama de ser ruda y eso la hace sentir bien. También se da tiempo de vigilar que las niñas o los niños grandes no molesten a su amiga Gabriela porque, en una ocasión, la empujaron y, al caer, se raspó las rodillas.

Lo que menos le gusta a Bárbara es salir de la escuela porque debe regresar a casa y no se siente a gusto ahí. La regañan mucho porque sale a jugar con pantalón y su mamá quiere que use vestido; no entiende que Bárbara no quiere vestirse así. Bárbara se queda en su cuarto, viendo por la ventana a sus amigos que trepan árboles, y sueña con que, un día, crecerá y podrá ser la persona que realmente es.

En una ronda de diálogo pida a las niñas y los niños que comenten lo que siente la protagonista de la historia y lo que harían, si fueran sus compañeras o compañeros de clase, para que se sintiera menos triste con la situación que vive en casa.



### PARA TOMAR EN CUENTA

- El reconocimiento de la diversidad de género implica enfrentar prejuicios sociales que suelen estar fuertemente arraigados y que provocan actitudes de rechazo y discriminación hacia personas con identidades de género diversas.
- Hablar con naturalidad al grupo, sin dar lugar a juicios de valor y ponderando el derecho a la identidad, puede marcar la diferencia para que, en lugar de sentir rechazo, se reconozca a la escuela como un lugar seguro donde cada uno puede ser, expresarse y convivir con otras personas.

## Cuentos y cine-debate

La diversidad de capacidades incluye a quienes son sobresalientes o viven con una discapacidad. Esto incluye a personas con trastorno de déficit de atención con o sin hiperactividad o trastornos del espectro autista que, aunque no se consideran propiamente discapacidades, pueden experimentar barreras para aprender y participar en la vida familiar, social y escolar, por lo que requieren de apoyos significativos y de una atención educativa diferenciada. Usted puede favorecer el conocimiento de estas diversidades a partir de cuentos.



### Reflexión colectiva

Presente al grupo el cuento "El cazo de Lorenzo"; que trata sobre un niño con capacidades diferentes. Puede encontrar el cuento en versión animada haciendo clic en el enlace siguiente: <https://youtu.be/GUfa7p5qqa0>.

Después de ver el video, organice un cine-debate en el que las niñas y los niños compartan sus impresiones y las actitudes de los personajes que identificaron como respetuosas, empáticas, solidarias o colaborativas.



### PARA PROFUNDIZAR

- En algunas comunidades, la diversidad cultural no es evidente, ya sea porque parecen ser homogéneas o porque las diferencias se han ocultado o, aparentemente, se han eliminado.
- Algunos grupos que conforman nuestra diversidad cultural, como los pueblos indígenas, han pasado por un proceso de aculturación que los ha obligado a abandonar sus costumbres, tradiciones y creencias, para asimilar las de la cultura dominante.
- La discriminación y exclusión hacia nuestras diferencias también motiva a que se oculten o que se actúe como si no existieran.
- Desde la Formación Cívica y Ética se puede reconocer y valorar la existencia de las diversidades.
- Cuando aprendemos, como individuos y como colectividad, a apreciar el derecho a la igualdad y a la diversidad, así como a respetar las distintas manifestaciones culturales, es fácil hacer lo propio con otra variedad de expresiones.

### Actividades de cierre

Se sugiere realizar actividades plásticas donde las niñas y niños repasen las manifestaciones de diversidad étnica, social, cultural, lingüística, de capacidades y de género que reconozcan en su entorno, y enfatizen la importancia de relacionarse con todas las personas en forma empática, respetuosa, solidaria y comprometida. Por ejemplo:



## Trabajo colaborativo

### Collage sobre la diversidad: Mi comunidad es así

Promueva que las niñas y los niños mencionen los grupos étnicos, sociales, culturales o lingüísticos que identificaron en la comunidad y que den ejemplos de costumbres, tradiciones y creencias de cada uno. Después, procederán a hacer un dibujo o una pintura que los represente conviviendo empática, respetuosa y solidariamente con alguien diferente.



Cuando terminen los dibujos y pinturas, se sugiere colocarlos en el piso o en una pared para que puedan observarlos y seleccionar aquellos que reflejen el respeto a las costumbres, tradiciones, creencias y formas de ser de las personas de la comunidad.

Propicie el trabajo colaborativo, en equipos o con todo el grupo, para hacer un *collage* con los trabajos seleccionados y con recortes de revistas y periódicos.

Al concluir, solicite que escriban frases sobre el respeto a la diversidad y que decidan el lugar de la escuela en donde expondrán el *collage*.



## Estrategia 2. El aprendizaje participativo y el método de proyectos como recursos para favorecer la igualdad de derechos

En esta estrategia se presentan sugerencias para aprender sobre la igualdad de derechos a partir del análisis participativo de situaciones de discriminación por condición de género, física, de apariencia, intelectual, cultural, étnica o social, a partir de las cuales, niñas y niños tomen postura y promuevan la inclusión mediante la planeación y ejecución de un proyecto de acción solidaria.

### Actividades de apertura

Es preciso que las niñas y los niños comprendan el derecho a la igualdad para que puedan tomar postura en contra de la discriminación, por el motivo que sea. Por ello, se sugiere iniciar con una actividad que favorezca la recuperación de saberes.



#### Reflexión colectiva

Presente una imagen que aluda al derecho a la igualdad, como la del ejemplo, pero sin decir de qué se trata.

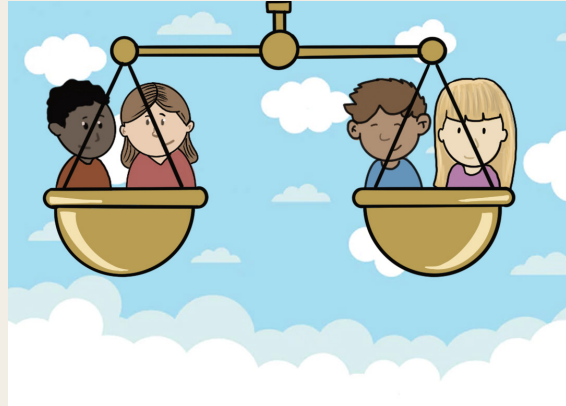
Solicite a las niñas y los niños que comenten lo que ven. Puede hacerles preguntas como las siguientes:

- ¿Qué ven aquí?
- ¿De qué derecho se trata?
- ¿Cómo se pueden dar cuenta de que las demás personas respetan ese derecho?

Mediante una lluvia de ideas promueva la construcción en grupo de una definición.

El derecho a la igualdad es:

---



### PARA PROFUNDIZAR

- La igualdad es un derecho y también un principio que establece que todas las personas somos iguales en dignidad, que merecemos el mismo trato y las mismas oportunidades de desarrollo.
- Se reconoce como derecho fundamental en instrumentos internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y nacionales, como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Como todos los derechos humanos, la igualdad es aspiracional: esperamos que sea una realidad en la vida cotidiana y, para ello, debemos eliminar prácticas sociales, culturales y económicas que validan la desigualdad.
- Este tipo de prácticas se presenta principalmente entre grupos cuya relación histórica ha sido desigual, por ejemplo, en México, las personas hablantes de español y los hablantes de una lengua indígena.
- La igualdad sustantiva es la respuesta ante la cultura de la desigualdad, porque implica la transformación estructural de prácticas que impiden o limitan el pleno ejercicio del derecho a la igualdad, mediante el impulso de políticas públicas centradas en la equidad, el respeto y la no discriminación.





Se recomienda el aprendizaje participativo para desarrollar la noción de discriminación. Para ello, puede emplear un mapa conceptual inconcluso que oriente al grupo en la definición de los rasgos de la discriminación. Por ejemplo:



### Trabajo colaborativo

Elabore un mapa conceptual en el pizarrón, como el que se muestra, y promueva la participación del grupo para que comenten lo que saben y piensan.

En este caso, se recomienda empezar por el cuadro verde, ya que éste puede dar cuenta de las ideas acerca de las distintas expresiones de la discriminación y dar elementos para completar los otros cuadros.

Luego, repita el procedimiento siguiendo el orden que considere conveniente.



Al concluir promueva que las niñas y los niños expliquen, con sus palabras, qué es la discriminación.

### PARA PROFUNDIZAR

- La discriminación se expresa de formas evidentes como el rechazo, que implica no aceptar ni favorecer una relación equitativa; o la exclusión, que refiere a la marginación intencional hacia una persona o grupo por su origen étnico, apariencia, religión, identidad de género, orientación sexual, entre otras razones.
- Uno de los retos de la lucha contra la discriminación es la naturalización del rechazo y la exclusión hacia alguien que es o se ve diferente.
- En México, la Encuesta Nacional sobre Discriminación más reciente (2017), realizada por el INEGI, reporta que, entre las causas más frecuentes de discriminación, están las relacionadas con la apariencia (forma de vestir o el peso), seguidas de las creencias religiosas.
- Por lo anterior, cobra especial importancia identificar y desactivar el racismo, el clasismo y otras formas de discriminación.

### Actividades de desarrollo

Para fortalecer la toma de postura a favor de la igualdad de derechos, se sugiere que las niñas y los niños analicen situaciones que implican actos discriminatorios por condición de género, física, étnica, cultural o social. Para esta actividad puede emplear fotografías, viñetas, relatos o noticias, por ejemplo:



#### Trabajo colaborativo

Organice al grupo en equipos para que analicen situaciones como las que se presentan a continuación. Asigne a cada equipo sólo una de las siguientes situaciones:

Carmen es una artesana indígena que se dedica a la cerámica. Acaba de presentar algunas de sus piezas en una exposición del museo de la ciudad. Al terminar la inauguración, la directora del museo la invita a comer a un restaurante. Pero a Carmen no la dejan entrar.

Rocío fue a una entrevista de trabajo, pero como no encontró con quién dejar a su hijo, se lo llevó con ella. La persona encargada le dijo que no le puede dar el trabajo a una mujer que tenga que cuidar hijos mientras labora y por eso prefiere contratar a un hombre.

Jair es un niño que tiene dificultades para caminar. Él y su mamá van a la feria del pueblo, de pronto unos niños comienzan a burlarse e imitar la forma de moverse de Jair.

Ana y su familia participan cada año en la procesión de su comunidad, llevan consigo algunas imágenes y figuras religiosas. No entiende por qué algunas personas se molestan y los insultan cuando pasan, mostrando desagrado.

Solicite a los equipos que analicen las situaciones tomando como guía las siguientes preguntas:

- ¿Qué pasó?
- ¿Por qué sucedió eso?
- ¿Qué sentimientos expresan las personas?
- ¿Qué opinan sobre la manera como trataron a esas personas?

Al concluir el análisis, propicie que los equipos cuenten el caso al grupo, así como su análisis y la postura que tomaron.



#### Reflexión colectiva

En el caso de que algún equipo, o alguno de sus integrantes se haya pronunciado a favor de la actitud discriminatoria, solicite que explique sus razones. Propicie el diálogo en el grupo con la intención de que identifiquen los efectos negativos de esa postura y ponderen el derecho a la igualdad y el respeto a la diferencia.



### PARA APLICAR

Este tipo de actividades de reflexión y toma de postura pueden emplearse cuando se detecten casos de acoso escolar, ya que una de sus causas es la discriminación. Ésta se basa en la idea de que, quien es diferente respecto a otros, puede ser violentado por el hecho de serlo.

Al analizar casos distintos se puede propiciar la toma de postura a favor de la defensa de derechos.

Para avanzar en la valoración de la importancia de establecer relaciones igualitarias con todas las personas, sin importar las diferencias, se sugiere aplicar el método de proyectos. Éste permite que las niñas y los niños diseñen, planeen y ejecuten una acción solidaria desde un enfoque incluyente al tomar postura en contra de la discriminación y a favor de la igualdad de derechos.

Como primer paso, se sugiere realizar mesas de discusión para determinar si, en la escuela, se promueven relaciones igualitarias. De preferencia, integre equipos que tengan el mismo número de niñas que de niños.



### PARA TOMAR EN CUENTA

Para aplicar la perspectiva de género es necesario que en todas las actividades:

- Procure organizar a los equipos de trabajo de forma tal que tengan un número equilibrado de niñas y niños.
- Encomiende a quienes representen a cada equipo que se aseguren de expresar sus opiniones y realizar las tareas de forma equitativa entre niñas y niños.
- En caso de identificar alguna actitud que genere desigualdad, promueva el compromiso para dialogar y cambiar lo que sea necesario con el fin de recuperar la igualdad.



### Trabajo colaborativo

Presente el siguiente esquema y pida a los equipos que respondan la pregunta:

- ¿Se cumplen estos derechos en el salón de clases, en el recreo, a la hora de la entrada y a la salida de la escuela?

En la escuela las niñas y los niños tenemos derecho a:

Recibir el mismo trato

No ser víctimas de discriminación

Opinar sobre lo que nos interesa

No sentir rechazo de alguien por usar algún tipo de ropa, zapatos o peinado

Participar en las mismas actividades y tareas

No recibir ofensas, burlas o acoso, por ser como somos

La intención de esta parte de la actividad es que identifiquen momentos, lugares y personas en las que se presenten situaciones de desigualdad entre niñas y niños. Con ello se podrá seleccionar el problema que atenderán con su proyecto.

Cuando los equipos tengan claro el problema que quieran atender, definirán qué acción solidaria van a realizar. Para orientar ese proceso, se sugiere que comparta ejemplos de acciones solidarias según el problema a trabajar. Puede anotar la información en el pizarrón o leer los ejemplos a fin de que el grupo comprenda que una acción, aparentemente sencilla y cotidiana, puede aportar ideas para eliminar la discriminación y construir una convivencia inclusiva.

### PARA PROFUNDIZAR

- Las acciones solidarias son iniciativas que se realizan para apoyar de forma desinteresada a quien está en una situación de desventaja, con la idea de que se recupere lo más pronto posible.
- Las acciones solidarias no deben confundirse con actos de caridad, que se limitan a dar lo que sobra o compadecer a alguien por ser excluido o discriminado.
- El propósito de las acciones solidarias es actuar para transformar las relaciones, en lograr un cambio o un equilibrio, en crear redes de contención y reconocer que, si un día lo necesitamos, alguien estará dispuesto a apoyarnos.



Ejemplos de acciones solidarias:

<b>De acompañamiento</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidar a las niñas o los niños que son o han sido víctimas de acoso escolar por sus diferencias.</li> </ul>
<b>De sensibilización</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer una campaña de difusión en contra de la discriminación usando carteles, pulseras de papel con mensajes o periódicos murales.</li> </ul>
<b>Remediales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar juegos mixtos en el recreo.</li> </ul>
<b>De compenetración</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener en el salón una alcancía para ahorrar dinero que le sirva a quien no tenga para comprar útiles, material o algo para comer en el recreo.</li> </ul>



### Trabajo colaborativo

Una vez que los equipos definan la acción solidaria que van a realizar, pida que elaboren un plan de trabajo. Aplique el procedimiento de la metodología de proyectos que se incluyó en la Estrategia 2 de la primera unidad de análisis.

Orienta al grupo durante el desarrollo de sus proyectos para que apliquen las acciones solidarias y tomen nota de los resultados que obtengan.

### Actividades de cierre

Estas actividades deberán realizarse después de que los equipos hayan puesto en marcha sus acciones solidarias para que estén en condiciones de comentar lo que vivieron durante el proceso, las reacciones de sus compañeras y compañeros y lo que aprendieron.



### Reflexión colectiva

Organice una ronda de comentarios que favorezcan la redacción de textos breves en los que expongan su postura a favor de la igualdad, será útil emplear frases inconclusas como:

- Debemos establecer relaciones de igualdad con todas las personas porque...
- Si nos tratamos con respeto y no discriminamos a nadie, logramos...
- Nos sentiremos a gusto y seguros cuando...

### Estrategia 3. La empatía como herramienta para la construcción de una convivencia pacífica

Se presentan estrategias para desarrollar la empatía como herramienta para promover la convivencia pacífica centrada en el respeto a las distintas formas de ser, pensar, actuar e interactuar con posturas diversas, incluso en situaciones de conflicto, así como para rechazar actos de violencia en la vida cotidiana.

### Actividades de apertura

Se recomienda iniciar con una actividad de recuperación de saberes previos sobre la convivencia pacífica en los distintos ámbitos en los que las niñas y los niños se desenvuelven como el salón de clases, la escuela, la casa y el vecindario. Puede emplear cuentos, relatos o imágenes relacionadas con la convivencia pacífica y respetuosa que permitan una reacción empática con los personajes. A continuación, se presenta un ejemplo en el que se utiliza un cuento como detonador de la construcción colectiva de una definición de convivencia pacífica.



## Reflexión colectiva

Lea el cuento al grupo, o bien, organice una lectura colectiva en la que cada niña o niño lea un párrafo.

### El dado que pacificó mi tablero

Yo no lo sabía, pero las fichas blancas y negras de mi juego favorito se odiaban a muerte. Cada noche, mientras yo dormía, peleaban por la única casilla multicolor del tablero, a la que las blancas llegaban siguiendo el caminito de casillas blancas que cruzaba su reino, y las negras siguiendo otro caminito de casillas negras que atravesaba el suyo.

Aquella lucha tan igualada parecía no tener fin, así que el señor Dado les propuso la partida definitiva: se enfrentarían los líderes de cada bando, y el vencedor se quedaría con la casilla multicolor para siempre.

—Para evitar trampas —añadió Dado—, ambas pasarán la noche anterior aisladas y vigiladas por mí. Yo las llevaré luego a su casilla de salida.

Tanto dolor había dejado en las fichas aquella feroz guerra, que no dudaron en aceptar la propuesta del viejo y sabio señor Dado, quien, al caer la noche, llevó a ambas fichas a un lugar secreto del tablero. Estas esperaban algún tipo de premio o discurso, pero, para su sorpresa, sólo encontraron dos cubos de pintura, uno blanco y otro negro.

—Cambiarán sus colores esta noche, y mañana jugarán la partida contra el color con el que siempre se han enfrentado. Tienen la misma forma, y sólo cambia su color, así que nadie se dará cuenta; pero tampoco pueden decirselo a nadie.

Las fichas obedecieron sorprendidas, y al día siguiente viajaron hasta llegar a la casilla de salida de cada uno de los caminos.

La ficha negra, toda ella pintada de blanco, cruzó el reino de las fichas blancas entre aplausos y gritos de ánimo, sin que nadie supiera que estaban aclamando a la mejor de las fichas negras. Allá por donde pasaba recibía flores, regalos y muestras de cariño de fichas grandes y pequeñas. Viendo la ilusión que generaba ganar aquella casilla, la ficha negra descubrió que el reino de las fichas blancas no era tan distinto del suyo, aunque fueran de colores opuestos.

La partida comenzó, y en su emocionante viaje por el caminito de casillas blancas a través del reino rival, la ficha negra se sintió un poquito menos negra. Hasta que, llegando al final de la partida, cuando estaba tan cerca que podía verse la última casilla, la ficha negra no recordaba ninguna razón para detestar a las fichas blancas. Entonces se encontró frente a frente con la ficha blanca, toda ella pintada de negro, y sintió un fuerte deseo de abrazarla como a una de sus hermanas. La ficha blanca, que había vivido algo muy parecido en su viaje por el país de las fichas negras, sintió lo mismo. Y, olvidando la partida, ambas avanzaron hasta la casilla multicolor para fundirse en un gran abrazo.

Casi nadie entendía qué había pasado, pero daba igual. Todas tenían tantas ganas de paz que no dudaron en lanzarse a la casilla multicolor para seguir abrazándose unas a otras y celebrar el fin de la guerra.

Desde entonces, cada noche, la casilla multicolor se llena de fichas blancas y negras, y de los dos cubos de pintura que puso allí el señor Dado, para que quienes quieran ver el mundo con los ojos de los demás puedan hacerlo siempre que quieran.

Sacristán, P. (s/f). *El dado que pacificó mi tablero*. <https://cuentosparadormir.com/infantile/cuento/el-dado-que-pacifico-mi-tablero> (Adaptación).

En una ronda de diálogo promueva que las niñas y los niños comenten el cuento. En primer lugar, pida que reflexionen sobre el contenido, a fin de valorar la comprensión lectora. Además, este momento permitirá identificar aspectos centrales como el tipo de convivencia de las fichas al iniciar el cuento y la que lograron al final. Propicie que nombren las emociones de los personajes en cada momento de la historia.

Para concluir, solicite a las niñas y a los niños que expresen lo que sienten cuando conviven de manera pacífica y lo que sienten en un ambiente en el que existe tensión y suceden actos violentos como ofensas, discusiones o peleas. Puede mencionar ejemplos de casos que involucren la convivencia en espacios ajenos a la escuela, como la casa o la comunidad.



### PARA APLICAR

El trabajo con cuentos y otros textos literarios permite vincular los contenidos de Formación Cívica y Ética con los de Lengua Materna. Integre actividades para fortalecer las competencias lectoras y comunicativas junto con el análisis ético de los textos.

### PARA PROFUNDIZAR

- La convivencia es el resultado de la interacción entre dos o más personas, puede ser pacífica, tensa o violenta. Cuando es pacífica se caracteriza por generar un ambiente de tranquilidad en el que las personas perciben un estado de bienestar y seguridad porque pueden ser como son, expresarse, opinar y compartir.
- La convivencia pacífica se construye mediante el diálogo, el respeto mutuo, el trato justo y equitativo, la reciprocidad y el cumplimiento de acuerdos.
- Los vínculos pacíficos y respetuosos son frágiles y se pueden romper en cualquier momento por malentendidos, abusos, diferencias de opinión que generen conflictos que no son atendidos o porque alguien no cumpla con los acuerdos. Por eso, se requiere la colaboración de todas las personas que conviven.

### **Actividades de desarrollo**

Para que las niñas y los niños comprendan de qué manera el respeto a las diferencias contribuye a la construcción de una convivencia pacífica, se recomienda usar una técnica vivencial orientada al desarrollo de la empatía. Puede ser una fantasía dirigida, una actividad de sensibilización o un ejercicio de escucha activa. A continuación, se presenta un ejemplo basado en la intervención de un producto original elaborado por niñas y niños.

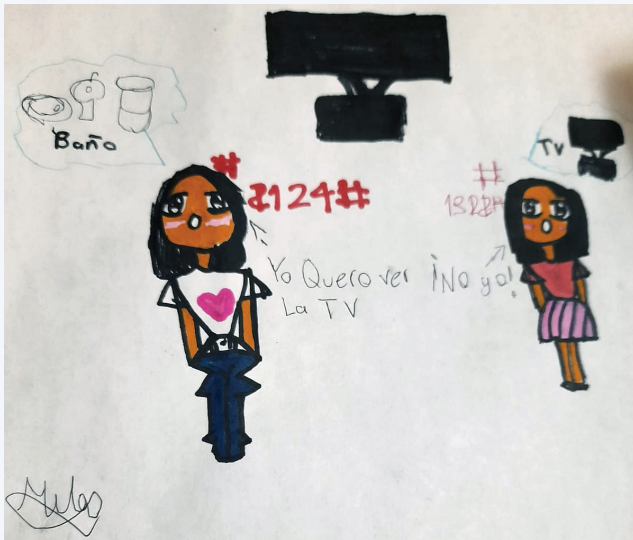


### Trabajo individual

Explique al grupo que elaborarán un dibujo en el que muestren una situación de conflicto que hayan experimentado o que se imaginen, en la cual las personas se insultan, pelean, ignoran o agreden para intentar resolver este problema.



### Trabajo colaborativo



De manera voluntaria, tres o cuatro niñas y niños presentarán sus dibujos al grupo y los comentarán. Motívelos para que expliquen con detalle cuál es el problema que motivó la agresión entre los participantes de la escena.

Enseguida, recoja todos los dibujos y distribúyalos de nuevo en el grupo, de forma tal, que cada niña o niño reciba uno que no sea el suyo, ya que realizará un nuevo dibujo en el que el conflicto se resuelva de forma pacífica.

Oriente a las niñas y los niños para que transformen la escena en una convivencia pacífica. Para lograrlo, pueden incluir diálogos, cambiar los gestos o incorporar elementos y colores que sirvan para invertir la situación.

Nuevamente, algunos voluntarios presentarán y explicarán las formas pacíficas de resolver el problema representadas en el nuevo dibujo.

Al concluir la ronda de presentaciones, propicie la reflexión colectiva a partir de preguntas como las siguientes:



### Reflexión colectiva

- ¿Qué pasa cuando les faltan al respeto en el salón, en el recreo, en sus casas o cuando van por la calle?
- ¿Qué creen que sienten las personas que son maltratadas por su forma de ser, pensar, actuar, sentir o relacionarse con las demás?
- ¿Qué opinan de los actos violentos que suceden entre las personas?
- ¿Qué podemos hacer para convivir de manera pacífica?



### Reflexión individual

Una vez que terminen la actividad de reflexión, solicite a las niñas y los niños que escriban en sus cuadernos lo que aprendieron, lo que piensan sobre el respeto y lo que opinan sobre las personas que actúan de manera violenta con alguien que es distinto o con quien tienen diferencias de opinión.





### PARA TOMAR EN CUENTA

- Dado que en muchas ocasiones se ha normalizado el uso de la violencia, algunas niñas y niños pueden tener dificultades para identificar formas no pacíficas de resolver problemas. En estos casos, dé algunos ejemplos en los que se intente resolver un conflicto mediante la violencia verbal o física, así como la ignorancia y el menosprecio a las ideas de los demás.
- Motive a las niñas y los niños para que identifiquen las ventajas emocionales de resolver los conflictos mediante acciones pacíficas, por ejemplo: ¿cómo se sienten las personas cuando resuelven los problemas a través del diálogo?, ¿por qué es importante ser empático para resolver los conflictos pacíficamente?
- Es importante que las niñas y niños reflexionen acerca de las diferencias entre resolver los conflictos pacíficamente y aquellos que se intentan solucionar con violencia. Pídales que analicen las acciones que deben llevar a cabo los involucrados en el conflicto para resolverlo pacíficamente.

### PARA PROFUNDIZAR

- La palabra empatía proviene del griego *emphateia*, que significa pasión.
- Es un proceso cognitivo y afectivo porque implica imaginar que se está en la situación que vive otra persona y sentir lo que ella siente.
- Va más allá de ponerse en los zapatos del otro, es caminar con ellos y llegar a sentir que nos lastiman, nos aprietan o que nos salen ampollas porque son pequeños o grandes.
- La empatía da lugar a sentimientos morales como la compasión, la indignación, la solidaridad, e incluso, la culpa, cuando no se puede intervenir para mejorar la condición de la persona por quien se siente empatía.
- Se puede sentir empatía por personas cercanas y conocidas, así como por personas o grupos con quienes no se tiene contacto directo, pero en todos los casos, se reconoce algo que moviliza la conexión empática.



### Actividades de cierre

Puede concluir con una actividad que movilice, en niñas y niños, la respuesta empática y la expresión de que comprenden que el respeto sustenta la convivencia pacífica entre personas con distintas formas de ser, pensar, actuar y opinar, así como el impacto de la violencia en las relaciones interpersonales. En este caso, puede usar recursos como: escribir una reflexión, elaborar una carta abierta o construir un producto de manera colectiva. Veamos un ejemplo:



### Trabajo colaborativo

#### El mural del respeto

Organice al grupo en equipos. Con diversos materiales que tengan a la mano, cada equipo realizará un mural sobre el respeto a la diversidad para convivir en paz, en el que tendrán que expresar lo que han aprendido a lo largo de las actividades realizadas.

Se sugiere que anote las siguientes instrucciones en el pizarrón:

- Todos los integrantes del equipo deben participar.
- Pueden pedir materiales a otros equipos.
- Todos serán responsables de resolver cualquier conflicto que surja en la elaboración del mural con respeto y de manera pacífica.

Al terminar, pida que peguen sus murales en el salón de clases o en algún lugar de la escuela.

Cuando cada equipo presente su mural a sus compañeras y compañeros o a otras personas, es importante que enfatizen la importancia del respeto y la no violencia para construir una convivencia pacífica.

Plantee preguntas relacionadas con la experiencia de trabajar en equipo y entre equipos, por ejemplo:

- ¿Cómo se organizaron para elaborar su mural?
- ¿Todos los equipos hicieron murales iguales? ¿Por qué?
- ¿Tuvieron conflictos al elaborar sus murales? ¿Cómo los resolvieron?
- Lo que han aprendido sobre convivencia pacífica, ¿lo aplicaron al elaborar el mural?, ¿de qué manera?



### PARA TOMAR EN CUENTA

- Para realizar el mural, puede usar pliegos de papel grande para facilitar la participación. Se pueden usar hojas de papel bond, pegar hojas de periódicos, cartulinas o cualquier otro material que permita a las niñas o los niños escribir o dibujar.
- Pueden usarse, si se tienen disponibles, pintura, gises de colores, plumones, recortes de revistas, pedazos de tela, pegamento, tijeras, esferas de unicel y otros objetos de uso cotidiano, de preferencia de reúso.
- Con el fin de promover la colaboración, el diálogo y la respuesta empática del grupo, puede variar la actividad distribuyendo los materiales en paquetes distintos para cada equipo: a uno le da los pegamentos, a otro las tijeras, a otro los marcadores, y así con los demás.



## Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad



### Propósito

Presentar estrategias que promuevan el reconocimiento de situaciones en las que pueden ejercer el derecho a expresar su opinión libremente y participar en la toma de decisiones colectivas y en la construcción de normas que favorecen el bien común.



### Reactivos asociados de la prueba diagnóstica de 3° de primaria

Pregunta	Descriptor
14	Reconoce acciones para contribuir al cuidado del medio ambiente, en las que se concilian opiniones diferentes.
15	Selecciona situaciones que demuestren solidaridad y fraternidad hacia personas que lo necesitan.
16	Reconoce situaciones en las que se cumplen los acuerdos establecidos para favorecer el bien común.
17	Reconoce formas de participación en las que ejerce su derecho a expresar libremente una opinión o preferencia acerca de un tema de interés común.
18	Identifica situaciones en las cuales ejerce su derecho al voto para la toma de decisiones colectivas.
20	Describe situaciones de participación en la construcción de normas y acuerdos (en la casa, aula o escuela).



### Aprendizajes esperados de 3° de primaria

- Identifica situaciones en las que no se garantiza el respeto y el ejercicio de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes y las relaciona con el valor de la justicia.
- Identifica que las normas democráticas respetan los derechos de todas las personas y que su cumplimiento favorece el bien común.
- Reconoce las funciones de las autoridades de su localidad o comunidad, tanto en el cumplimiento de las normas y leyes como en la protección de los derechos de todas las personas.
- Reconoce formas de organización social, política y cultural, y las actividades que se realizan, en su localidad y entidad.

- Participa en la escuela para tomar decisiones, en consenso, sobre problemas del medio ambiente.
- Participa de manera honesta e informada en consultas o votaciones orientadas al beneficio personal y colectivo.



### Sugerencias de estrategias de enseñanza

En la tercera unidad de análisis, *Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad*, se presentan tres estrategias. En la primera, se promueve la comprensión crítica de normas que respetan los derechos humanos y se favorece la identificación de situaciones injustas que vulneran los derechos de niñas, niños y adolescentes. En la segunda, por medio de un estudio de caso, se contribuye al reconocimiento de las funciones de autoridades locales en el cumplimiento de las leyes, así como de las formas de organización social. En la tercera estrategia se fortalece la participación democrática, honesta e informada en la toma de decisiones colectivas para el beneficio personal y comunitario.

#### **Estrategia 1. La comprensión crítica para identificar situaciones y normas que respetan y garantizan los derechos humanos**

En esta estrategia se promueve la comprensión crítica para que las niñas y los niños analicen situaciones en su entorno relacionadas con el ejercicio de los derechos y la legalidad, considerando como criterios el sentido de justicia y el bien común. Esto les ayudará a emitir juicios, tomar postura, argumentar, elaborar propuestas y aplicarlas para transformar su entorno en beneficio de todas las personas. La comprensión crítica resulta pertinente, ya que contribuye a la toma responsable de decisiones; implica reflexionar, valorar y plantear distintas opciones o alternativas de solución, considerando las consecuencias posibles; así como dialogar a partir de casos, confrontar valores e investigar, opinar y escribir sobre temas sociales de interés.

#### **Actividades de apertura**

El conocimiento y respeto de los derechos humanos es un elemento central en Formación Cívica y Ética y un eje fundamental en la vida de todas las personas. En primero y segundo grado de primaria, así como en la primera estrategia de este grado, las niñas y los niños han avanzado en este tema, su importancia y las consecuencias de que no se respeten los derechos; por ello, se recomienda iniciar recuperando sus saberes previos. Se propone una actividad en la que las niñas y los niños identifiquen si una situación representa o no el cumplimiento de un derecho humano, relacionándola con criterios como la justicia, el bien común o las necesidades humanas. Esto les permitirá identificar las fortalezas que tienen y establecer un punto de partida para construir el pensamiento crítico. Veamos un ejemplo:



### Trabajo colaborativo

En el pizarrón, elabore una tabla de dos columnas con los encabezados: "Es un derecho de niñas y niños" y "No es un derecho de niñas y niños".

Es un derecho de niñas y niños	No es un derecho de niñas y niños
Tener una alimentación saludable.	Comer lo que nos gusta.
Expresarnos libremente.	Expresar nuestras emociones; por ejemplo, gritar a la gente cuando estamos enojados.
Tener identidad (nombre y apellidos).	Ver la televisión una hora y jugar dos horas después de hacer la tarea.
No ser discriminados.	Si alguien no nos cae bien, ignorarlo y tratarlo mal.
Ir a la escuela en lugar de trabajar.	Que quienes puedan pagar, tengan clases de inglés y de computación.
Recibir atención médica para estar sanos.	Decidir qué días asistir a la escuela.
No recibir maltratos de nadie.	Que nos compren los juguetes que queremos.

En tiras de papel, escriba frases como las que se muestran en la tabla; utilice letra grande para que sean visibles desde los distintos puntos del salón de clase y coloque los letreros: "Es un derecho de niñas y niños", "No es un derecho de niñas y niños".

De manera voluntaria, o por selección al azar, algunas niñas y niños harán lo siguiente: por turnos, tomarán una frase, la leerán en voz alta, mencionarán si es un derecho humano o no, argumentarán su opinión y pegarán la tira de papel debajo del letrero que consideran correcto.

En cada caso, pregunte al grupo si está de acuerdo con la ubicación de la frase. Si dicen que sí y la identificación es correcta; será el turno de otra niña o niño, quien tomará otra frase. El grupo irá copiando la tabla resultante en su cuaderno.

Si la ubicación de la frase es incorrecta, aunque todos estén de acuerdo, promueva un breve debate en grupo. Para que las niñas y los niños puedan distinguir los derechos humanos de los privilegios, los caprichos y los acuerdos cotidianos, sugiera como criterios de análisis la justicia, la satisfacción de necesidades humanas y el bienestar. Asegúrese de que este debate se realice con respeto y orden.

Cuando terminen de colocar todos los letreros, organice una reflexión en grupo sobre los derechos de las niñas y los niños que identificaron en la actividad. Para guiarlos, pregunte:

- ¿Cómo reconocieron que se trataba de un derecho?
- ¿Qué puede pasar con los niños y las niñas a quienes no se les cumplen estos derechos?
- ¿Cómo sería un lugar en el que las niñas y los niños no tuvieran derechos?

Escuche activamente y favorezca que imaginen los distintos escenarios y deliberen entre ellos de manera democrática.



**PARA TOMAR EN CUENTA**

- El propósito de esta actividad es determinar si las niñas y los niños distinguen los derechos humanos de otras manifestaciones como los caprichos, los privilegios o los acuerdos cotidianos que se pueden establecer, por ejemplo, en el hogar. Este es un tema recurrente, pues en el ámbito familiar se toman acuerdos negociables que algunas personas confunden con derechos, como el tiempo para ver la televisión, usar el teléfono celular o jugar videojuegos, o bien, la repartición de tareas domésticas. Aclare que los derechos son valores y normas universales no negociables y que deben respetarse sin distinción.
- En el caso de que las niñas y los niños no identifiquen si la situación se refiere, o no, a un derecho, aporte elementos a la discusión para que puedan responder de manera correcta. Puede ser útil relacionar cada caso con la justicia, el bien común y la satisfacción de necesidades. Por ejemplo, si no saben dónde colocar la frase “Comer lo que nos gusta”, puede preguntar: ¿cómo los beneficia o perjudica si lo hacen siempre? (bienestar).

**Actividades de desarrollo**

Los derechos humanos son valores y principios que la humanidad ha definido como aspiración de justicia, bienestar y respeto pleno a la dignidad humana. Para que sean exigibles, se han definido normas nacionales e internacionales que los protegen y garantizan. De la misma manera, las normas que existen en los distintos ámbitos de convivencia deberían estar sustentadas en estos derechos. Aunque, en principio, las normas democráticas deberían proteger los derechos humanos porque son definidas considerando el bien común y con la amplia participación de las personas involucradas, no siempre es así; en ocasiones, vulneran los derechos y es necesario modificarlas. Es importante que las niñas y los niños analicen este tipo de casos, tomando como criterio la justicia. Puede partir de aspectos esenciales que les ayuden a diferenciar lo justo de lo injusto, como los que se presentan en el siguiente esquema:

Es justo	Es injusto
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que las autoridades garanticen los derechos humanos.</li> <li>• Que todas las personas respeten los derechos de los demás.</li> <li>• Que todas las personas tengan las mismas oportunidades de ejercer sus derechos.</li> <li>• Que seamos tratados como iguales.</li> <li>• Que se dé a cada quien lo que le corresponda.</li> <li>• Que nos podamos defender si nos acusan de algo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que las leyes y normas beneficien sólo a ciertas personas.</li> <li>• Que algunas personas abusen de otras.</li> <li>• Que se nieguen los derechos de algunas personas.</li> <li>• Que te acusen y te castiguen por algo que no hiciste.</li> <li>• Que algunos recursos materiales y los alimentos no se repartan a todos por igual.</li> </ul>

### PARA PROFUNDIZAR

Para las niñas y los niños de tercero de primaria aún resulta complicado identificar con claridad la relación entre derechos humanos y normas, ya que ambos regulan las relaciones sociales y contribuyen al bienestar individual y colectivo. Para contribuir a que logren comprender cómo se relacionan, puede enfatizar las características de cada uno.

- Los derechos humanos son libertades, facultades y prerrogativas que todas las personas tienen desde que nacen, son esenciales a lo largo de la vida para contribuir al pleno desarrollo, al máximo aprovechamiento de las cualidades y a satisfacer necesidades.
- Se encuentran establecidos en distintos documentos internacionales, así como en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en otras leyes. Se han creado instituciones que los promueven y protegen, y todas las autoridades están obligadas a garantizarlos.
- Las leyes nacionales e internacionales establecen que las familias también tienen la obligación de proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Por otra parte, las normas son un conjunto de deberes que establecen límites y regulan el comportamiento de las personas para favorecer una convivencia armónica en un espacio determinado. Sin importar el contexto, éstas deben sustentarse en principios como la justicia, la democracia y el respeto a los derechos humanos.



### Reflexión colectiva

Mediante una lluvia de ideas, promueva que las niñas y los niños identifiquen algunas normas para respetar los derechos de todas las personas. Deberán argumentar qué derechos se respetan y protegen, así como por qué su cumplimiento favorece el bien común.

En el caso de que mencionen ejemplos de normas que no respetan los derechos humanos, animelos a que den sugerencias para transformarlas. Puede elaborar una tabla en el pizarrón en la que se incluyan los ejemplos que vayan mencionando.

Norma	Qué derechos protege	Cómo contribuye su cumplimiento al bien común
Está prohibido vender cigarros y bebidas alcohólicas a los menores de edad.	El derecho a la protección: las personas adultas y el Estado deben mantener a las niñas, los niños y adolescentes lejos de riesgos como las adicciones.	Se evita el riesgo de que niñas, niños y adolescentes desarrollen alguna adicción que dañe su salud.
A partir de la pandemia, se debe usar correctamente el cubrebocas en los espacios cerrados.	El derecho a la salud.	Se evitan contagios y se controla la epidemia en la comunidad.

Para valorar si se respetan o no los derechos de niñas, niños y adolescentes, se recomienda el análisis de situaciones cotidianas para que las niñas y los niños argumenten si son justas o injustas, e identifiquen si, en esos casos, las normas respetan y protegen los derechos o, por el contrario, los violentan. Antes de comenzar, enfatice la importancia de que exista un ambiente de atención y respeto, ya que serán elementos clave para la actividad que realizarán.

A continuación se presentan ejemplos enfocados en tres derechos: a la educación, a la libertad de expresión y a la igualdad; usted puede incluir casos que refieran a otros derechos que considere pertinentes, considerando el contexto y las características del grupo.



### Reflexión colectiva

Lea los casos al grupo y, al finalizar cada uno, promueva la reflexión.

#### Caso 1

Como cada domingo, Julio fue con su familia al parque público de su colonia. A ellos les gusta ir ahí porque, además de ser un lugar muy bonito, es el único espacio cercano a su casa en donde pueden pasear a su perro, andar en bicicleta y jugar de manera segura. En esta ocasión, el vigilante les dijo que no podían pasar porque las nuevas normas del parque prohíben el acceso con bicicletas y mascotas. Julio y su familia no entendían el cambio en las normas, porque siempre han sido muy cuidadosos al andar en bicicleta, no ponen en riesgo a nadie, no maltratan las áreas verdes, llevan a su perro con correa y recogen sus heces.

Pidieron al vigilante que los dejara pasar, pero él se mostró inflexible. Dijo que era una decisión que él y sus compañeros tomaron porque, hace unos días, un perro mordió a una niña y un niño atropelló con su bicicleta a una señora que iba con un bebé. El vigilante dijo que la decisión estaba tomada y que ya no se podía hacer nada.

#### Caso 2

Aarón fue con su mamá a visitar a sus primos Jimena y Armando, quienes viven en una localidad de Nayarit. Aarón se sentía muy emocionado, pues hacía mucho que no los veía, quería jugar y platicar con ellos sobre lo que había aprendido en la escuela.

Cuando al fin se encontraron, Aarón y sus primos se sintieron tan felices que, inmediatamente, corrieron a jugar. Aarón les contó sobre su escuela, amigos y maestra; Jimena y Armando lo escucharon con atención y le hicieron muchas preguntas. Cuando Aarón les pidió a ellos que le contaran cómo les iba en la escuela, sus primos agacharon la mirada y, con tristeza, le platicaron que unos meses antes, dejaron de asistir. En su comunidad tienen como norma que, al cumplir ocho años, los niños deben ir a trabajar al campo, mientras que las niñas deben ayudar a sus mamás y aprender las tareas de la casa, ya que unos años después, se tienen que casar.

Entonces, Aarón les contó que en la escuela había aprendido mucho sobre los derechos de las niñas y los niños, les dijo que tenían que hablar con sus papás sobre eso. Sus primos le dijeron que eso no era posible, ya que tampoco está permitido que los menores expresen abiertamente lo que piensan y sienten. Aarón les propuso que platicaran con su mamá pues, seguramente, con su apoyo encontrarían una solución.

Para fortalecer el sentido de justicia de las niñas y los niños ante situaciones y normas en las que no se respetan sus derechos, después de concluir la lectura de los dos casos, organice un círculo de diálogo en el que compartan sus opiniones y sentimientos sobre cada uno. Puede emplear preguntas detonadoras como las siguientes:

- ¿Qué derechos no se respetan en cada caso?
- ¿Eso es justo o injusto? ¿por qué?
- ¿Qué normas se pueden identificar?
- ¿Cómo se sentirían ustedes si se encontraran en una situación así?





### Trabajo colaborativo

Organice al grupo en equipos y pídale que dialoguen sobre las situaciones que se presentaron en los casos y que propongan algunas acciones que podrían realizar los personajes de las historias para modificar las normas, a fin de que se ejerzan plenamente los derechos de las niñas y los niños.

Cada equipo podrá elegir un caso, plantear una solución y reelaborar la historia, para eso, pueden redactarla nuevamente, hacer un *collage* con recortes, una historieta breve o una representación.

Para finalizar, cada equipo presentará su trabajo al grupo y comentará cómo es que las normas contribuyen a asegurar el cumplimiento de sus derechos, así como al bienestar personal y comunitario.

### Actividades de cierre

A fin de fomentar relaciones democráticas, solidarias y justas, promueva que las niñas y los niños apliquen lo que aprendieron en otros espacios.



### Trabajo colaborativo

Proponga la revisión del reglamento o de los acuerdos de convivencia que se tengan en el salón de clases para identificar si las normas que ahí se determinaron respetan los derechos de las niñas y los niños, si son justas, igualitarias, atienden sus necesidades y contribuyen a que aprendan en un ambiente que les brinde seguridad. Para orientar el análisis, pueden responder preguntas como estas:

- ¿Cómo contribuye esta norma al bien común?
- ¿Se respetan nuestros derechos?
- ¿Es justa?
- ¿Qué pasa si no se aplica?
- ¿La norma se aplica a todas y todos?
- ¿Cómo atiende nuestras necesidades?
- ¿Contribuye a que aprendamos y convivamos pacíficamente?
- ¿Cómo nos comprometemos nosotros a cumplir con esta norma?

Oriéntelos para que seleccionen las normas que son injustas, que no se pueden aplicar o que no protegen sus derechos. Mediante una lluvia de ideas, promueva que planteen cambios a estas normas para que sean más justas. A continuación, se muestra un ejemplo:

Norma injusta o que no protege los derechos	¿Por qué no protege nuestros derechos?	Cambios que proponemos
Durante todo el ciclo escolar se debe usar el uniforme: las niñas vestirán falda y los niños, pantalón.	Porque es injusto que, cuando hace frío, las niñas tengan que usar falda. Las niñas y los niños somos iguales y tenemos derecho a protegernos del frío.	El uniforme incluye falda o pantalón, camiseta blanca y suéter. Se debe usar durante todo el ciclo escolar.



### Trabajo colaborativo

Para concluir, puede promover que, de manera democrática, el grupo elija a tres o cuatro niñas y niños representantes que integren la "comisión del reglamento"; ellos se encargarán de vigilar que todos lo cumplan, así como de identificar y registrar situaciones en que no sea así para analizar qué se deberá hacer en esos casos. Se sugiere que las comisiones duren un tiempo determinado (por ejemplo, un mes) para que las niñas y los niños se vayan turnando esta responsabilidad, así estarán motivados y tendrán la misma posibilidad de participar.



### PARA TOMAR EN CUENTA

Las niñas y los niños echarán a volar su imaginación al proponer alternativas en las que, de manera conjunta con los adultos, consigan que se respeten y cumplan los derechos humanos de las personas, en favor del bien común. En este sentido, es posible que planteen opciones poco viables o imposibles de concretar. Tome nota de lo que sugieren al interior de cada equipo y, cuando identifique alguna propuesta inalcanzable, sugiera que revisen y ajusten su idea a las condiciones y al propósito que se persigue.



### PARA APLICAR

La revisión y elaboración de normas y acuerdos para la convivencia en el salón es una actividad que se puede realizar en distintos momentos del ciclo y en varias asignaturas. Por ejemplo, en Lengua Materna, se aplica la capacidad de comunicar por escrito los acuerdos tomados de manera oral.

## **Estrategia 2. El estudio de casos para comprender situaciones de interés social**

En esta estrategia se pone en práctica la metodología de estudio de casos. Se presentan situaciones o problemas de interés social y ético a fin de que las niñas y los niños los analicen. En esta ocasión, se definen como criterios de análisis: el bienestar colectivo, la resolución de conflictos, las formas de organización social, política y cultural de su localidad, así como el papel de las autoridades locales y comunitarias en la protección de los derechos humanos mediante el cumplimiento de normas y leyes. Con esta metodología, las niñas y los niños participan activamente, tanto en el análisis de causas y consecuencias en cada caso, como en la propuesta de soluciones, siempre en un ambiente de colaboración, respeto y confianza.

## Actividades de apertura

Con el propósito de recuperar los saberes previos de niñas y niños sobre la importancia de expresar su punto de vista, tomar decisiones colectivas y realizar acciones solidarias a favor del bien común, se sugiere realizar una lluvia de palabras.



### Trabajo colaborativo

Pida que, de manera ordenada, cada quien diga una o dos palabras que le vengan a la mente al escuchar la frase: "Acciones solidarias para el bienestar de todas las personas".

Indique que no se deben repetir las palabras que ya hayan dicho los demás y vaya anotando en el pizarrón las que se mencionen.

Cuando terminen de decir las palabras, solicite que varios voluntarios las lean en voz alta y pregunte si tienen alguna duda de su significado.



### Reflexión individual

Pida a las niñas y los niños que elijan uno de los siguientes temas:

- Una acción colectiva en la que hayan participado.
- Una acción que proponen para mejorar la convivencia.
- Una propuesta para resolver los problemas del medioambiente en su escuela.

En su cuaderno, escribirán un texto breve sobre el tema elegido, en el que deberán incluir al menos cinco de las palabras anotadas en el pizarrón.



### Reflexión colectiva

Cuando terminen de escribir sus textos, solicite que lean algunas propuestas y den sus puntos de vista al respecto.



Otra alternativa para recuperar los saberes previos de las niñas y los niños es mediante el planteamiento de afirmaciones en las que se pida que indiquen si consideran que son falsas o verdaderas. Veamos un ejemplo:



**Reflexión individual**

Afirmaciones	Falso	Verdadero
Las niñas y los niños tienen derecho a opinar para tomar decisiones colectivas en favor del bien común.		
Una vez que la población ha elegido a sus gobernantes, estos deben tomar todas las decisiones sin consultar a las personas.		
Las decisiones colectivas en una comunidad deben tomarse en conjunto y de manera democrática para que todas las personas resulten beneficiadas.		
La mejor manera de enfrentar un problema que afecta a todas y todos es dejando que lo resuelvan las autoridades y las personas adultas.		
Las acciones solidarias sólo las deben realizar las personas adultas porque las niñas y los niños no saben cómo hacerlo.		



**Reflexión colectiva**

Cuando hayan terminado el ejercicio, organice la revisión de las respuestas en grupo.

En caso de que existan discrepancias, promueva la discusión para identificar errores y corregirlos mediante diálogo, análisis y reflexión.

Anímelos a cambiar la redacción de las frases falsas para que sean verdaderas.

**Actividades de desarrollo**

El estudio de caso es una metodología didáctica que puede favorecer que las niñas y los niños reconozcan las funciones de las autoridades en la protección de los derechos humanos, así como que identifiquen las formas de organización que existen en su comunidad. Esta metodología vincula los saberes y habilidades del grupo con alguna situación del entorno a través de la descripción y el análisis.

Presente al grupo un caso relacionado con un problema social e indique que deberán analizarlo, dialogar y proponer acciones para resolver la situación que se plantea. Durante el diálogo es importante crear condiciones para escuchar atentamente. Es conveniente que recurra a casos que resulten significativos en el contexto escolar. A continuación, se incluye un ejemplo:



### Trabajo colaborativo

Prepare un espacio en el salón e invite a las niñas y los niños a sentarse en círculo y si es posible, en el piso; comente que les contará una historia, a partir de la cual trabajarán de manera colaborativa.

Lea el siguiente texto. Se recomienda que la lectura sea pausada, empiece por el título y pregunte: ¿de qué creen que tratará la historia?

#### ¿Te gustan los perros?

Este relato trata de unos animales muy peculiares y que todas las personas conocemos: los perros. ¿Quién no se ha encariñado con uno o varios de ellos? Esta historia muestra una situación muy especial sobre algo que ocurrió con un grupo de perros.

Una tarde lluviosa, los vecinos de la colonia Salto del Agua se dieron cuenta de que más de 10 perros abandonados se habían refugiado en el sótano de un edificio. Al principio, pocos vecinos los notaron y no prestaban mucha atención; poco a poco los perros empezaron a reproducirse, a necesitar más alimento y causaron algunos problemas. Por las noches, ladraban mucho y no dejaban dormir a los vecinos, rompían paquetes que llegaban por correo ordinario, se peleaban entre ellos y con los perros que sacaban a pasear por la colonia. Algunos niños y niñas les tenían mucho miedo y ya no querían pasar por ahí.

A los pocos meses, los perros empezaron a invadir otros espacios de la colonia: el parque, la entrada de la escuela primaria, rondaban la clínica de salud y merodeaban por el tianguis que se pone los fines de semana.

Ahora, algunos vecinos piensan en envenenar a los perros porque consideran que ya son demasiados y representan un peligro; otros quieren exigir a las autoridades que envíen a la perrera municipal para que se los lleve; otros más proponen organizarse para procurar que los adopten personas de distintas colonias y comunidades.

Muchas personas les dan alimento para mascotas o sobras de comida y les dejan recipientes con agua para que puedan beber. Algunos adoptaron a unos cachorritos, pero otros no los quieren y los maltratan por el simple hecho de ser callejeros.

Para algunos de los habitantes de la colonia esos perros son un gran problema, y para otros, una cosa muy grata. Pero colectivamente, ¿Quién o quiénes deben hacerlo?



### Reflexión colectiva

Al concluir la lectura, averigüe si las niñas y los niños comprendieron el problema que se planteó en el relato o si necesitan escucharlo de nuevo.

Luego, organice un círculo de diálogo sobre las reflexiones que les generó este caso; puede orientarlo con preguntas como las siguientes:

- ¿Cómo afecta esta situación a los vecinos?
- ¿Quiénes tienen la razón?
- ¿Qué deberían hacer las autoridades?
- ¿Cómo pueden organizarse los vecinos para llegar a una solución?
- ¿Quién es responsable de que haya perros callejeros?



### PARA TOMAR EN CUENTA

Puede trabajar el estudio de caso con estudiantes de tercero de primaria a partir de una estructura sencilla, organizada en fases o etapas específicas, por ejemplo:

**Preparación.** Explique brevemente lo que van a hacer y establezcan de manera democrática algunos acuerdos: la forma en que se van a distribuir, escuchar con atención y dejar las preguntas al final.

**Opiniones.** Guíe a las niñas y los niños para que intercambien opiniones, experiencias y juicios sobre el caso expuesto.

**Análisis y reflexión.** Retome lo que comentaron en el círculo de diálogo que tuvieron al finalizar el relato y promueva que analicen detalladamente las alternativas para atender la problemática (qué implican y qué consecuencias pueden tener).

**Toma de decisiones e implementación.** Con base en su análisis, favorezca que decidan de manera democrática cómo resolver el problema y llévenlo a cabo. Puede organizar una breve representación sobre cómo aplican su estrategia. Es necesario que dé algunas pautas sobre el papel que desempeña cada uno de los actores involucrados.

Continuando con el ejemplo del texto “¿Te gustan los perros?”, motive la participación de las niñas y los niños para llevar a la práctica lo que han aprendido y reflexionado; con ese fin, eso, proponga un juego de roles donde ellos serán los habitantes de la colonia Salto del Agua y decidirán qué hacer con los perros.



### Trabajo colaborativo

Escriba una lista de roles en el pizarrón para que niñas y niños elijan cuál representar. Indíqueles que formarán equipos para representar cada rol.

Considere los roles según el tamaño del grupo, utilice papeles genéricos como: “vecinos que quieren a los perros”, para incluir a un mayor número de niñas y niños.

- Representante de los vecinos de la colonia
- Vecinos que no quieren a los perros
- Vecinos que protegen a los perros
- Autoridades (policías, líder vecinal, alcalde, entre otros)
- Vecinos que han sido atacados por los perros
- Directoras de la escuela y de la clínica
- Moderador o moderadora

El moderador jugará un papel muy importante porque ayudará a regular las participaciones y a conciliar las opiniones y propuestas para tomar decisiones en beneficio del bien común. Usted puede fungir como moderador con ayuda de uno o dos estudiantes, pero también pueden ser elegidos al azar o mediante votación.



### Trabajo colaborativo

A lo largo de la actividad deberán realizar lo siguiente:

**Tener una asamblea.** Con la participación de quienes actúen como vecinos (los que quieren y los que no quieren a los perros), la policía, los representantes vecinales y otras personas involucradas en el problema, deberán opinar sobre la situación, cómo les afecta y qué proponen hacer con los perros.

**Hacer un análisis.** Cuando todos hayan expresado y argumentado sus opiniones, es momento de analizar cada una de las opciones para determinar si son viables, sus ventajas y desventajas, cuáles benefician a la comunidad y resuelven el problema respetando las normas y los derechos.

**Tomar decisiones.** Es momento de decidir democráticamente cómo solucionar el problema de los perros callejeros. Promueva que, en grupo, establezcan el mecanismo para tomar su decisión.

**Poner manos a la obra.** Una vez que decidan qué hacer, deberán llevarlo a cabo. En este caso, tienen que organizarse e ir al Palacio Municipal o Alcaldía para hablar con las autoridades y presentar su propuesta. Por ejemplo, si van a solicitar ayuda de algún albergue o construir casas para perros o un refugio, deberán solicitar que el ayuntamiento proteja a esos animales de quienes quieran lastimarlos.



### Reflexión colectiva

Al terminar la representación, promueva la reflexión de las niñas y los niños sobre su experiencia en esta actividad y cómo se sintieron al realizarla. Puede plantear preguntas como estas:

- ¿Qué les gustó y qué aprendieron con esta actividad?
- ¿Qué opinan de lo que hicieron las autoridades y los vecinos?
- ¿Qué derechos estuvieron en juego?
- ¿Cómo se resolvería el problema si se presentara en su comunidad?

### PARA PROFUNDIZAR

- Las autoridades públicas tienen la obligación directa de proteger los derechos humanos.
- Las figuras de autoridad que existen en la familia (generalmente mamá, papá, abuelos o tutores) también tienen la responsabilidad de proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes, garantizar su desarrollo, mantener el orden y el bienestar de la familia. Esto también aplica para las autoridades de la escuela: directivos y docentes.
- Las autoridades locales, como el alcalde o alcaldesa de un municipio, deben mediar si hay conflictos y generar acciones que beneficien a todos.
- La función pública atribuida a los cuerpos policíacos es mantener la seguridad y el orden, así como hacer respetar las leyes y proteger a la ciudadanía y a sus bienes de peligros y actos delictivos.
- Las comunidades indígenas tienen sus autoridades, pueden ser comisarios municipales, encargados del orden, jefes de tenencia, entre otros.

### Actividad de cierre



#### Reflexión individual

Para cerrar la actividad puede proponer una actividad individual en la que cada niña o niño escriba o dibuje en su cuaderno un problema actual de su localidad. Propongan acciones que pueden realizar las organizaciones sociales y políticas de su comunidad en colaboración con las autoridades locales y la población en general para solucionar el problema, proteger los derechos y el bienestar colectivo. Por ejemplo:

Solicite que especifiquen las funciones de las autoridades de su comunidad en el cumplimiento de las leyes para atender el problema, así como de las distintas organizaciones sociales, políticas y culturales que influyen en el bienestar colectivo. Guíelos con preguntas como:

- ¿Qué autoridad de la comunidad podría resolver el problema?
- ¿Qué grupos vecinales o locales identifican en su comunidad?
- ¿Qué petición harían a la autoridad y cómo se la harían llegar?



#### Reflexión colectiva

Para terminar, pida que comenten su texto o dibujo y que los demás identifiquen si coincidieron en algunos problemas y sus alternativas de solución, qué diferencias hubo y cómo se pueden complementar.

### Estrategia 3. El aprendizaje dialógico como mecanismo para promover la toma de decisiones y la participación informada y honesta

Participar en la identificación de necesidades cuya atención requiere transformar el entorno en beneficio del bien común requiere del desarrollo de las capacidades cognitivas y comunicativas de las niñas y los niños, así como de habilidades, capacidades y valores ciudadanos. El aprendizaje dialógico es una estrategia pertinente para promover este desarrollo, ya que contribuye a que expresen con claridad sus ideas, tomen postura, argumenten con fundamentos, cuestionen y escuchen de manera activa, a fin de que comprendan las opiniones de sus pares y de quienes les rodean.

El aprendizaje dialógico también favorece el desarrollo gradual, progresivo y permanente del trabajo en equipo, la participación democrática y la elaboración de proyectos colectivos. También contribuye a crear ambientes de aprendizaje caracterizados por la comunicación asertiva, la confianza, el respeto, la honestidad, la inclusión y la apertura a nuevos puntos de vista. Algunas técnicas que se pueden emplear en esta metodología son los círculos de diálogo, el trabajo colaborativo, las comunidades de aprendizaje y las asambleas.

#### Actividades de apertura

Con la finalidad de recuperar los saberes previos y consolidar los aprendizajes esperados que conllevan al desarrollo gradual de la participación ciudadana informada y honesta, identifique si las niñas y los niños reconocen nociones fundamentales relacionadas con la participación y toma de decisiones en beneficio del bien colectivo. También será necesario observar las capacidades y actitudes con las que cuenta el grupo para reflexionar de manera individual, escuchar opiniones distintas, participar y expresar opiniones libremente.





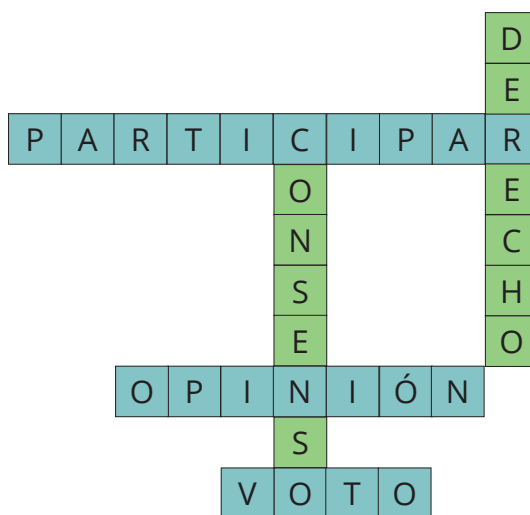
### Reflexión individual

Se sugiere que, en el pizarrón o en una hoja de rotafolio, trace un crucigrama con filas de cuadros verticales y horizontales que las niñas y los niños llenarán usando letras de las palabras que usted considere necesarias para aproximarse a esos saberes; por ejemplo: consenso, voto, opinión, derecho y participar.

Puede pegar o dibujar las definiciones de las palabras para que estén a la vista del grupo. Las niñas y los niños copiarán el crucigrama en su cuaderno, analizarán las definiciones, reflexionarán y lo resolverán de forma individual. Para eso, no será necesario que copien las definiciones.

Como punto de partida para resolver el crucigrama, contarán con la definición y con una o dos letras por palabra que les servirán como pistas. Observe qué tanto logran resolver la actividad con estas herramientas, y en caso de que la mayoría tenga dificultades para completar el crucigrama, escriba en el pizarrón la lista de palabras que deben escribir en las filas de cuadros: derecho, consenso, voto, opinión y participar.

Horizontales	Verticales
Acto con el que expresas tu preferencia o elección sobre alguna alternativa. (VOTO)	Acuerdo colectivo que considera las necesidades e intereses de todas las personas que participan en una decisión. (CONSENSO)
Es la idea o punto de vista que tienes sobre algo o alguien. (OPINIÓN)	Garantía que tienen todas las personas y contribuyen a su bienestar. Uno de ellos es recibir educación. (DERECHO)
Acto de intervenir en alguna actividad, decisión o acción colectiva. También es un derecho. (PARTICIPAR)	





### Reflexión colectiva

Si la ayuda proporcionada no es suficiente para que resuelvan el crucigrama de manera individual, favorezca el trabajo colectivo.

Lea en voz alta cada definición. De manera voluntaria, las niñas y los niños dirán su respuesta y, en caso de que nadie dé con la palabra correcta, apóyelos para que analicen la definición.

Haga énfasis en que, al participar, deben respetar el turno y escuchar con atención a sus compañeras y compañeros. Promueva la argumentación y el diálogo.

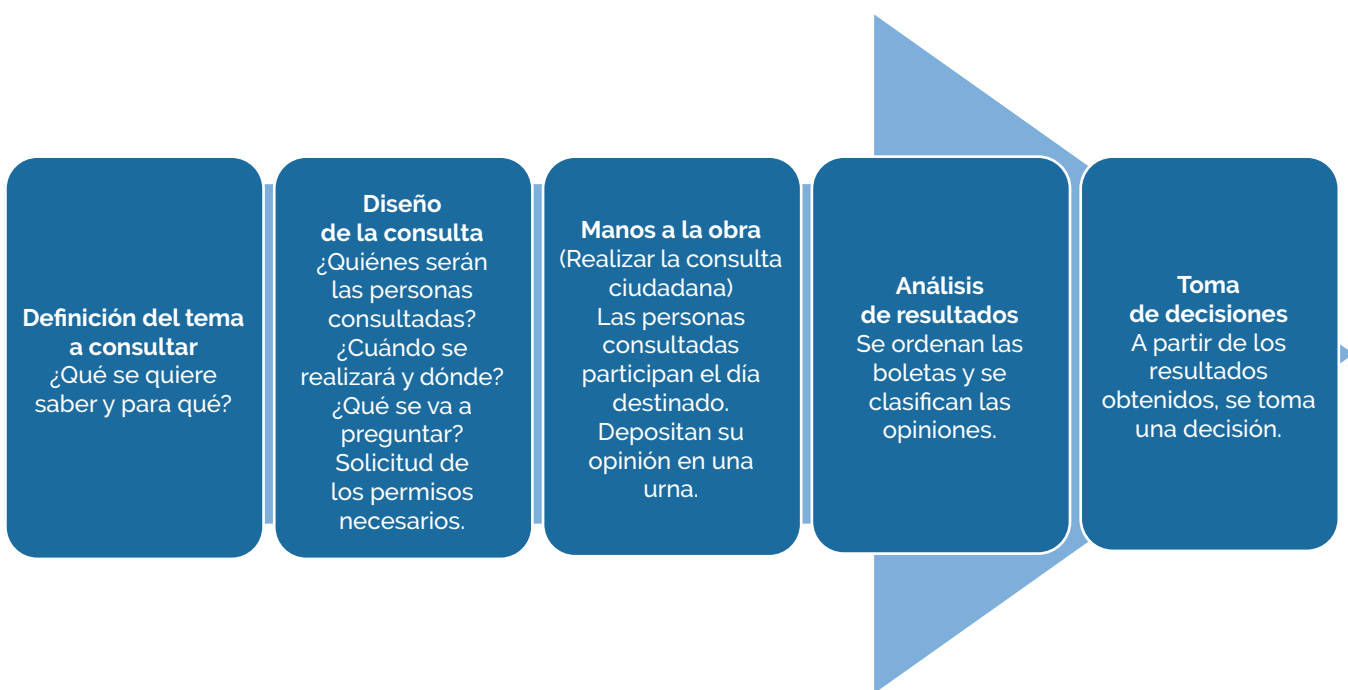
Cuando logren identificar la palabra, llene los espacios frente al grupo.

Al terminar, comenten cómo han aplicado estas palabras en la vida diaria y en la escuela.

### Actividades de desarrollo

Las consultas ciudadanas favorecen el ejercicio del derecho a participar democráticamente en temas de interés común porque las personas expresan de manera directa sus opiniones y propuestas en una situación concreta. Es probable que las niñas y los niños hayan participado en alguna consulta ciudadana o que, al menos, se hayan enterado de su realización. Para fortalecer su educación ciudadana y concientizarlos sobre la importancia de ejercer su derecho a la libertad de expresión, a ser escuchados y tomados en cuenta en las decisiones que les afectan, así como a participar en la atención de temas de interés social, se sugiere realizar una consulta entre la comunidad escolar sobre algún tema relevante, por ejemplo, cómo resolver un problema ambiental en la escuela, qué hacer para mejorar la convivencia escolar, cómo cambiar una regla injusta o lograr que se ejerzan los derechos de niñas, niños y adolescentes.

La realización de la consulta ciudadana ayudará a que las niñas y los niños reconozcan formas de participación informada y libre, y a que tomen decisiones colectivas sobre temas de interés común. Oriéntelos sobre cómo llevar a cabo la consulta, para eso; considere las fases que se muestran en el esquema siguiente:



### PARA PROFUNDIZAR

- Desde 1997, el Instituto Nacional Electoral (INE) realiza cada tres años una consulta infantil y juvenil en nuestro país. Otros institutos electorales locales realizan consultas en los estados.
- En algunos casos, las consultas se realizan para conocer la opinión de niñas, niños y adolescentes sobre los problemas que les preocupan, pero en otros se realizan para saber qué cambios es necesario realizar en su colonia, o en el lugar donde viven, para que puedan ejercer plenamente sus derechos.
- Como mecanismo de participación democrática, la consulta ciudadana permite escuchar y tomar en cuenta las opiniones y necesidades de niñas, niños y adolescentes, quienes pueden participar de manera libre, informada y honesta en beneficio de la colectividad en distintos espacios públicos.

A continuación se presenta un ejemplo que puede adecuar según su contexto escolar.



### Trabajo colaborativo

#### Definición del tema a consultar

El primer paso es decidir, en grupo, el tema de la consulta y su propósito; en este caso, se puede enfocar en el propósito de hacer una consulta para tomar una decisión orientada al bien común.

Para definir el tema pueden retomar alguna actividad de análisis de los problemas en la escuela que hayan realizado a lo largo del curso o en grados anteriores. Por ejemplo, la consulta puede ser sobre un proyecto para construir condiciones para la convivencia pacífica en la escuela, para resolver problemas medioambientales, o bien la propuesta de cambios en el reglamento escolar.

Se sugiere que elaboren una lista de los temas y seleccionen democráticamente cuál les parece mejor; luego, que propongan las acciones a realizar en la consulta y analicen su viabilidad.

#### Diseño de la consulta

Una vez definido el tema de la consulta ciudadana, deberán elaborar un diseño sencillo de cómo la llevarán a cabo. Veamos un ejemplo:

Diseño de la consulta	
Tema	Acciones para resolver los problemas ambientales de la escuela
¿Quiénes serán las personas consultadas?	Estudiantes de toda la primaria Familiares Personal de apoyo de la escuela Personal docente Personal directivo
¿Cuándo se realizará y dónde?	El jueves 5 de junio En la escuela; se colocarán urnas en la entrada y en los pasillos.
¿Qué se va a preguntar?	

Es importante que las decisiones relacionadas con el diseño de la consulta sean tomadas de manera cooperativa y democrática, ya sea por consenso o por votación, después de escuchar los argumentos a favor o en contra de las opciones propuestas.



## Trabajo colaborativo

La parte más compleja del diseño de la consulta es la definición de las preguntas o las opciones sobre las que se desea obtener información. Siguiendo con el ejemplo de los problemas ambientales, éstas pueden ser algunas opciones:

¿Cuál es el principal problema ambiental en la escuela?

- Los baños están sucios.
- Hay mucha basura en el patio y en otras áreas comunes.
- Falta agua en los baños y en los bebederos.

¿Qué podemos hacer en la escuela para ayudar a reducir el problema?

Una vez que terminen el diseño, organice una comisión de niñas y niños que solicitará permiso a la dirección de la escuela para realizar la consulta.

### Manos a la obra

Oriente a las niñas y a los niños para que realicen la consulta ciudadana de manera adecuada. Precise los siguientes aspectos:

- Elaborar una cantidad suficiente de papeletas con las preguntas que las personas responderán o sobre las cuales van a expresar su opinión.
- Preparar las urnas en las que las personas depositarán las papeletas de la consulta.
- Conocer bien el propósito de la consulta ciudadana.
- Invitar amablemente a las personas de la comunidad escolar para que participen.
- Explicar a quienes participen el propósito de la actividad, así como la importancia de su participación.

### Análisis de resultados

Al concluir la consulta, organicen la información recabada. Pueden contar cuántas personas eligieron cada una de las opciones sugeridas y anotar los datos en el pizarrón junto con las soluciones propuestas. Integren aquellas que sean muy parecidas y eliminen las que se repitan.

### Toma de decisiones

Una vez que tengan los resultados de la consulta ciudadana, es momento de realizar dos acciones:

- Decidir qué actividades realizar en la escuela para prevenir y atender el problema medioambiental seleccionado por las personas consultadas. Las niñas y los niños pueden argumentar, deliberar y llegar a un consenso para elegir sólo una de las soluciones propuestas.
- Elaborar carteles para informar a la comunidad escolar los resultados: cuántas personas participaron, cuál fue el principal problema medioambiental detectado y qué actividades realizarán para prevenirlo o atenderlo. En los carteles deberán destacar el derecho a opinar sobre los asuntos que les afectan y a ser escuchados en la toma de decisiones comunes. Pueden incluir letreros, dibujos o recortes para presentar la información de manera clara.



## PARA TOMAR EN CUENTA

- Una consulta ciudadana es un ejercicio democrático complejo que exige la aplicación de capacidades de escucha, diálogo, toma de postura, participación y toma de decisiones colectivas. Es una oportunidad para aplicar lo aprendido y para fortalecer nuevas habilidades y actitudes.
- Para que tenga un mayor impacto formativo, se recomienda que se someta a consulta algún problema cuya atención sea posible en la comunidad escolar.

## Actividades de cierre

Es necesario dar sentido a lo que aprendieron las niñas y los niños, así como consolidarlo. Esto permitirá que las niñas y los niños reconozcan otras acciones y formas en las que pueden participar para el beneficio personal y comunitario.



### Reflexión colectiva

Realice una actividad breve, con las niñas y los niños, que favorezca el diálogo y la reflexión sobre lo que más les gustó de realizar una consulta ciudadana: cómo se sintieron, qué fue lo más difícil, qué les dijeron sus familiares y amigos sobre su participación. Promueva que resalten la importancia de que todas las personas participen y expresen su opinión y sean tomadas en cuenta.

Pueden partir de algunas preguntas como:

- ¿Por qué es importante que existan espacios de participación ciudadana?
- ¿De qué manera beneficia a todos que las personas participen y expresen su opinión?
- ¿En qué otros espacios o sobre qué temas podrían repetir este tipo de actividades?



### PARA APLICAR

- Las consultas se pueden realizar en momentos y ámbitos diversos para atender problemas y buscar soluciones orientadas al bien común.
- Las niñas y los niños podrán llevar a cabo este ejercicio ciudadano en otros espacios, ya que todas las personas tienen derecho a expresar su opinión y ser tomadas en cuenta.



## Referencias

- Binaburo Iturbide, J. A. y Muñoz Maya, B. (2007). *Educar desde el conflicto, Guía para la mediación escolar*. España: CEAC.
- Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(3), 1-15.
- Buxarrais, M. R., Martínez, M., Puig, J. M. y Trilla, J. (2004). *La educación moral en primaria y secundaria. Una experiencia española*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Casas-Muñoz, A. y Loredó-Abdalá, A. (2014). ¿Por qué debemos conocer los derechos de niñas, niños y adolescentes? *Acta Pediátrica de México*, 35(6), 437-439.
- Cascón Soriano, P. (2000). *Educar en y para el conflicto*. Barcelona: Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Barcelona.
- Chernicoff, L. y Rodríguez, E. (2016). *Trabajar y vivir en equilibrio. Módulo 1. Panorama General. Cultivar calma y discernimiento*. Ciudad de México: AtentaMente Consultores.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH]. (2020). *Niñas y niños promueven sus derechos. 1° a 3° de primaria*. México.
- Conde, S. L. (2007). La educación ciudadana centrada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas. *Decisio*, 17.
- Conde, S. L. (2020). *Formación ciudadana en México. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*. México: Instituto Federal Electoral.
- Cullen, C. (2004). *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Cyrułnik, B. (2001). *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona: Gedisa.
- Damasio, A. (1996). *El error de Descartes*. Barcelona: Crítica.
- Damasio, A. (2001). *La sensación de lo que ocurre: cuerpo y emoción en la construcción de la conciencia*. Madrid: Debate.
- Damasio, A. (2007). *En busca de Spinoza. Neurobiología de la emoción y los sentimientos*. Barcelona: Crítica.
- Díaz, M. J. (2002). Por una cultura de la convivencia democrática. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (44), 55-78. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27404404>
- Echeita, G. (2019). *Educación inclusiva. El sueño de una noche de verano*. Barcelona: Editorial Octaedro.
- Espíndola, J. L. (2016). *El voto: herramienta de la vida democrática*. México: Instituto Nacional Electoral. [https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/el\\_voto\\_herramienta.pdf](https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/el_voto_herramienta.pdf)
- Fierro, C. (2010). *Ojos que sí ven. Casos para reflexionar sobre la convivencia en la escuela*. México: Red Latinoamericana de Convivencia Escolar-Ediciones SM.

- Fierro, C. (2013). Convivencia democrática e inclusiva. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinéctica. Revista Electrónica de Educación*, 40, 1-18.
- Fierro, C. y Fortoul, B. (2017). *Entretejer espacios para aprender y convivir en el aula*. México: Ediciones SM.
- Garaigordobil, M. (2018). La educación emocional en la infancia y la adolescencia. *Participación Educativa*, 5(8), 105-128. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6785345>
- García, J. (2012). La educación emocional, su importancia en el proceso de aprendizaje. *Revista Educación*, 36(1), 1-24. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44023984007.pdf>
- García Cabrero, B. y Luna Bazaldúa, D. (2018, 15 de agosto). ¿Por qué es importante desarrollar las habilidades socioemocionales en la educación básica? *Nexos. Distancia por tiempos*. <https://educacion.nexos.com.mx/?p=1483>
- Hart, R., (1993). *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*. Bogotá: Ed. Gente Nueva/UNICEF.
- Hirnas, C. y Eroles, D. (2008). *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162184>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *Glosario de género*. Ciudad de México: Inmujeres.
- Instituto Nacional Electoral [INE] y Comité Internacional de la Cruz Roja [CICR]. (s/f). *Club Mundos. Secuencias didácticas para la convivencia y la participación ciudadana. México, Cuba y Centroamérica*. México.
- Jares, X. (2008). *Pedagogía de la convivencia*. Barcelona: Graó, Biblioteca de aula.
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Biblioteca de Psicología Desclée de Brouwer.
- Landeros, L. y Chávez, C. (2015). *Convivencia y disciplina en la escuela. Análisis de reglamentos escolares de México*. México: INEE.
- Lederach, J. P. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Leñero Llaca, M. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.
- Ochoa, A. y Diez-Martínez, E. (2013). El reglamento escolar como eje de análisis de la convivencia en la escuela. *Evaluación y políticas públicas en educación*, 21(81), 667-684. <https://www.scielo.br/j/ensaio/a/FC4zLcSk9y6WQL86XQHPqLf/?format=pdf&lang=es>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2004). *La enseñanza de los Derechos Humanos. Actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias*. Nueva York y Ginebra.
- Peña, N. (2017). Los niños y las niñas, ¿sujetos políticos? Construcciones posibles desde la escuela y el aula. *Infancias Imágenes*, 16(2), 227-240. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/infancias/article/view/12268/13328>
- Puig, J. M. y Martínez, M. (1999). *Educación moral y democracia*. Barcelona: Ediciones Laertes.
- Puig, J. M., et al. (2006). El aprendizaje-servicio. Un instrumento de la educación para la ciudadanía. *Cuadernos de pedagogía*, 357, 56-87.

- Puig, J. M. (coord.). (2012). *Cultura moral y educación*. Barcelona: Graó.
- Subirats, M. y Brullet, C. (1999). *Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. España: Colegio de las Vizcaínas-Paidós.
- Torrego, J. C. (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona: Graó.
- UNESCO. (2004). *Temario abierto sobre educación inclusiva. Materiales de apoyo para responsables de políticas educativas*. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO.
- UNICEF. (2008). *Estrategia de protección de la infancia*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Zurita, U. (2010). La educación para la vida democrática a través de la participación social: puntos de encuentro entre la escuela y la familia. *Revista Interamericana de Educación para la Democracia*, 3(2), 51-74.







**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**MEJORED**

COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA  
CONTINUA DE LA EDUCACIÓN